

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO

ECONOMÍA

I.E.S. PROFESOR PEDRO A.  
RUIZ RIQUELME

CURSO 2024-25

IES Pedro A. Ruiz Riquelme  
(Abanilla)

# Programación de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

Curso 2024-2025

Profesor:  
Juan Luis Navarro Lozano

# **1. Introducción.**

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia.

Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar “el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico”.

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre este y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Y, finalmente, se plantea la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo. De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados.

De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

Por último, se realizará la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

La normativa sobre la que se ha basado esta programación es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, Dirección General de Atención a la Diversidad y Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas en Régimen Especial y Educación Permanente de de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad en los Centros Públicos y Privados Concertados de la Región de Murcia.

## **2.- Saberes básicos.**

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques que se exponen a continuación:

### **A. La empresa y su entorno.**

El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave.

Los saberes básicos de este bloque son:

- A1.El empresario. El emprendimiento. Perfiles.
- A2.La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Las formas jurídicas: tipos, características y responsabilidad.
- A3.El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- A4.Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

### **B. El modelo de negocio y de gestión.**

El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras.

Los saberes básicos de este bloque son:

- B1. Empresa y modelo de negocio.
- B2. La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- B3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- B4. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- B5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- B6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

### **C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.**

El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso.

Los saberes básicos de este bloque son:

- C1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- C2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- C3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- C4. La competencia y los nichos de mercado.
- C5. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- C6. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- C7. Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- C8. Escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- C9. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

### **D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.**

Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Los saberes básicos de este bloque son:

- D1 El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- D2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.

- D3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- D4. La protección de la idea, del producto y de la marca.
- D5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- D6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

### **3.- Competencias específicas y criterios de evaluación.**

Esta materia potencia las competencias clave que el alumnado ha adquirido en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, la competencia emprendedora, la competencia ciudadana y la competencia personal, social y la de aprender a aprender. Estas se complementan con elementos propios de la economía de la empresa para permitir comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos. De tal forma que obtendremos las cinco competencias específicas de esta materia con unos aprendizajes significativos funcionales y de interés para el alumno.

En cada competencia específica habrá una serie de criterios de evaluación que van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

A continuación se indican junto cada una de las cinco competencias específicas con las siglas de los descriptores de bachillerato con las que conecta (véase páginas 20 a 29 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato para identificar el contenido de cada una de las siglas) junto a sus con sus criterios de evaluación.

#### Competencia específica 1:

**Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.**

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa. Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

## Criterios de evaluación de la competencia específica 1

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía

### Competencia específica 2:

**Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.**

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos. Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores. Se tomará especial interés por el análisis de la situación en el tejido empresarial de la Región de Murcia para que los alumnos sean conscientes de la realidad que les rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

## Criterios de evaluación de la competencia específica 2

- 2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
- 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
- 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

### Competencia específica 3:

**Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.**

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas. Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador. Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado, elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras. Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

### **Criterios de evaluación de la competencia específica 3**

- 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
- 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
- 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.
- 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

#### Competencia específica 4:

**Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.**

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch (presentación efectiva de ideas empresariales en un espacio corto de tiempo). En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer. Por último, la globalización económica



propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

#### **Criterios de evaluación de la competencia específica 4**

- 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
- 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.
- 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

#### Competencia específica 5:

**Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.**

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento. Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico. De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

#### **Criterios de evaluación de la competencia específica 5**

- 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
- 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
- 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
- 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

## **4.- Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas.**

<b>Unidad</b>	<b>Secuenciación (evaluaciones)</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptor</b>
1. La empresa y el empresario	1º	A1	1	1.1	CCL2,CPSAA1.1, CPSAA4, CC1,CD1, CD5, CE1, CE2
2. Formas jurídicas de la empresa	1º	A2	2	2.2	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5,CC4, CD1,CE1,
3. Entorno de la empresa y mujer, inclusión y emprendimiento	1º	A3 y D2	1 y 2	1.1, 2.1 y 2.3	CCL2,CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CD1, CD5, CE1, CE2
4. Producción y gestión RRHH	1º	B2 y B4	3	3.2 y 3.3	CCL2,CCL3, STEM2, STEM4, CC3, CE1, CE2
5. Márketing	2º	B2, D1 y D4	3	3.2 y 3.4	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CC3, CE1, CE2
6. Inversión y financiación	2º	B5	3	3.2	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4,CC3, CE1, CE2
7. Información contable	2º	B6	4 y 5	4.1, 5.2 y 5.4	CCL1,CCL3, CP1, CP2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CD4,CE2, CE3
8. Empresa, digitalización e innovación	3º	A4 y D6	1	1.2	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CD1, CD2, CE1, CE2
9. Modelos de negocios	3º	Del C1 al C10, D3 y D5	2,3,4 y 5	3.1, 4.2, 4.3, 5.1 y 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3,CC4, CD1, ,CD2, CD3, CD4, CE1, CE2, CE3

## **5.- Decisiones metodológicas y didácticas.**

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se aborda desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y empresarial del entorno y el desarrollo de un proyecto de empresa básico.

La acción docente en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá en especial consideración las siguientes consideraciones metodológicas:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos.
- Actuación del profesorado como un guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.
- Diseño de actividades de carácter secuencial, que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo, a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Fomento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de casos prácticos que simulen problemas reales.
- Utilización de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados, seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado y despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se pueden proponer lecturas relacionadas con los saberes básicos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa, tanto escrita como digital, sobre temas empresariales, haciendo hincapié en los relacionados con su entorno más cercano.
- Impulso de la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas del tejido empresarial en la actualidad. El uso de estrategias interactivas permite compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, con el respeto y la valoración positiva de las propuestas diferentes como marco.
- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrecen internet y las TIC.
- Adaptación de materiales y recursos a los distintos niveles y diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar, tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de lograr sinergias entre ellos y la participación real y efectiva de todo el alumnado en los diferentes grupos de trabajo.

## **6.- Situaciones de aprendizaje**

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumno de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Representan una herramienta eficaz para integrar elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

A las situaciones de aprendizaje se le exige que estén bien contextualizadas, sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de aprender la realidad, compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes, que favorezcan el trabajo grupal y cooperativo y que preparen al alumno para su futuro personal, académico y profesional.

Se proponen las tres situaciones de aprendizaje siguientes, una en cada evaluación:

Primera evaluación	
Unidades didácticas	1. La empresa y el empresario 3. Entorno de la empresa y mujer, inclusión y emprendimiento
Situación de aprendizaje	Estudio de casos de empresarios y empresarias exitosas.
Explicación y observaciones	En esta situación de aprendizaje se le propondrá una serie de empresarios y empresarias internacionales, nacionales, regionales y locales para que el alumnado investigue sobre la idea de negocio que propició su empresa y los pros y contras que han tenido para desarrollarla.

Segunda evaluación	
Unidades didácticas	2. Formas jurídicas de la empresa 3. Entorno de la empresa y mujer, inclusión y emprendimiento 4. Producción y gestión RRHH 5. Márketing 6. Inversión y financiación 7. Información contable 8. Empresa, digitalización e innovación
Situación de aprendizaje	Estudio económico- empresarial de las empresas significativas del pueblo.
Explicación y observaciones	Con esta situación de aprendizaje el alumnado deberá seleccionar a una empresa abanillera para caracterizarla en cuanto a su forma jurídica, análisis de su entorno, sistema de producción y gestión

	de inventarios, estrategias de marketing que desarrolla, fuentes de financiación de las que dispone y criterios de selección de inversiones y análisis de la situación económico-financiera.
--	--

Tercera evaluación	
Unidades didácticas	9. Modelos de negocios
Situación de aprendizaje	Creación de un plan de negocios.
Explicación y observaciones	En esta situación de aprendizaje el alumnado deberá partir de una idea de negocio y realizar un plan de negocios para testar si es viable esa idea técnica, económica y productivamente.

## **7.- Medidas de atención a la diversidad.**

Siguiendo la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad en los Centros Públicos y Privados Concertados de la Región de Murcia, que en su artículo 4 describe las medidas ordinarias, destacamos las siguientes estrategias organizativas y metodológicas de adecuación al currículo:

**Aprendizaje cooperativo y grupos interactivos:** se llevara a cabo por medio del trabajo en grupos de alumnos de textos periodísticos para posteriormente realizar su exposición ante el resto de la clase.

**Aprendizaje por tareas y proyectos:** Durante todo el curso se desarrollará tareas y proyectos sobre cada una de las temáticas de la materia que permitirán lograr este tipo de aprendizaje.

**El aprendizaje por descubrimiento.** Cualquier tema de los desarrollados en esta materia tiene un contacto con la realidad extraordinario. El pedir al alumnado que analice su entorno mediático para que desvele lo tratado en el tema en cuestión, es una estrategia ideal para esta materia, y se podrá llevar a cabo en cualquiera de los bloques de contenidos que la componen.

**El autoaprendizaje:** El alumno en cada unidad deberá buscar información adicional sobre temas de actualidad relacionados con la misma y explicar el porqué de esa elección.

**La elección de materiales y actividades y la inclusión de las TIC.** El disponer de una pizarra digital en clase permite utilizar este recurso y conseguir una mayor practicidad y realidad de los contenidos tratados ya que, la conexión inmediata a internet, permite describir procesos económicos y ver su recreación real. Muy útil resulta en el tema de análisis de estadísticas que en todos los temas aparece (ine.es, bde.es, etc.).

**Graduación de actividades:** Durante el tratamiento de los temas se realizarán unas actividades iniciales de contacto con la temática tratada o de indagación de lo cifras económicas relacionadas con lo tratado. Al final de cada unidad se llevaran a cabo actividades más elaboradas y similares las posibles preguntas de las pruebas y exámenes.

**Utilización flexible de tiempos y espacios.** Determinadas noticias, hechos relevantes o efemérides nos hacen tratarlas en el momento adecuado aunque no sea el marcado por el proceder de la programación. Por lo que es necesario flexibilizar los tiempos de lo programado para poder tratar, por ejemplo, en el mes de octubre los contenidos teóricos que desarrolla el premio Nobel de ese año o los aspectos de la solidaridad como ejemplo de Responsabilidad Social Corporativa de la empresa el día 16 de octubre o los efectos de la creación de la Unión Europea en la internacionalización y globalización de las empresa en el aniversario de su creación (25 de marzo).

Si algún alumno estuviera en dicha necesidad, se adoptarían las medidas pertinentes de refuerzo, y, en su caso, de adaptación curricular.

## **8.-Materiales y recursos didácticos.**

De acuerdo con lo indicado por nuestro departamento en el Proyecto Educativo en lo referido a los materiales y recursos didácticos, esta materia ha decidido, en lo referido al material bibliográfico de referencia, no llevar libro de texto con los alumnos porque se opta por prepararles a estos unos apuntes específicos de los temas que desarrollan los contenidos que desarrollan los saberes básicos y competencias.

Para poner en práctica esto, el profesor dejará antes del comienzo de cada tema una copia de este en la reprografía del centro para que los alumnos puedan comprarlo y además, enviará a sus correos una copia de dichos temas para que los puedan trabajar digitalmente.

Junto al anterior material, esta materia utilizará, cuando los contenidos lo requieran, otros recursos impresos (como periódicos generalistas o prensa económica, publicaciones de instituciones económicas o empresariales, revistas de sectores productivos, etc.) como audiovisuales (programas de radio o televisión de carácter económico-empresarial, medios y soportes publicitarios, etc.) como digitales (postcard, videos explicativos, web institucionales o gubernamentales, tendencias de opinión económica en las RRSS, etc.).

El profesor garantizará la disponibilidad, accesibilidad y guía del aprendizaje en cada uno de los recursos y materiales solicitados a todos los alumnos.

Estos recursos y materiales deben ser, tal y como se refleja en el Proyecto Educativo, versátiles, de fácil uso, flexibles, tanto de uso individual como grupal, motivadores para conseguir aprendizajes significativos que potencie el trabajo autónomo y el pensamiento crítico.

## **9.- Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.**

Las actividades complementarias que se contemplan en esta materia son:

- Videoconferencias en directo desde la clase sobre temas de contenido económico y empresarial impartido por organismos de prestigio.
- Charlas en la hora de clase y en la misma clase de empresarios locales, economistas, funcionarios, dirigentes locales o profesores de secundaria o universitarios sobre alguna temática económico-empresarial.

A priori, las actividades extraescolares a realizar serían:

- Visita a la Facultad de Economía para asistir a alguna charla temática y conocer la facultad de la mano de algún profesor de esta para que le explique a nuestros alumnos algunas cuestiones relevantes a tener en cuenta en el primer año de estudios en la Facultad de Economía y Empresa de la UMU.
- Visita a la sede del Banco de España en Murcia y a otros organismos económicos de la CARM.
- Viaje económico-cultural a Madrid en junio de 2025 (falta por concretar con los alumnos, padres y profesores dado que este año estos alumnos realizan su Viaje de Estudios de Bachillerato).

## **10.-Concreción de los elementos transversales.**

Los elementos transversales son ejes que atraviesan el currículo persiguiendo el desarrollo de valores y actitudes propias de una sociedad libre y democrática basada en la igualdad, la justicia y la solidaridad, entre otros valores. Con ellos se pretende promocionar una educación más igualitaria, inclusiva y adaptada a la sociedad actual.

Estos se plantean como el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para una mejor integración en la sociedad en la que se desenvuelven.

Los elementos transversales que trabajaremos en esta materia son los siguientes:

- **Comprensión lectora.** Esta materia es impensable sin una visión de la realidad. Y más que esta realidad, a veces, tiene diversas perspectivas. El mundo de la economía y de la empresa es cambiante y multi-ideológico y ello nos exige estar actualizados de todas las versiones que sobre un determinado tema puedan surgir y para ello, deberemos abordar la lectura de prensa diaria, de revistas especializadas, de la normativa económica y laboral, de las tendencias en las redes sociales y de otros elementos que nos faciliten esa información para conocer los diversos contenidos de los temas que se traten en clase para después analizarlos, debatirlos y aprender determinadas conclusiones objetivas (conocimiento) o subjetivas (opinión). En clase se fomentará los hábitos lectores tanto en aspectos muy funcionales (lectura de los apuntes) como en más específicos (como por ejemplo, la biografía de algún empresario relevante o la presentación de una modificación fiscal o laboral de calado).
- **Expresión oral y escrita.** Siguiendo con lo dicho en el anterior elemento transversal, al tener la economía interiorizada la existencia de diversas posturas y predicamentos, el análisis, debate y conclusión son necesarios. Y para ello, la expresión oral, tanto para recibir información como para transmitirla, es fundamental como la escrita, ya que esta forma de compartir dichos razonamientos o postulados. Esta materia incentivará la participación oral y el desarrollo escrito de aspectos variados dentro de su amplia temática (organización de empresas, responsabilidad social, aspectos fiscales y laborales, desarrollo de modelos de negocio, etc.)

**Comunicación audiovisual y TIC.** Nuestro mundo es audiovisual y digital y el mundo de la economía y empresa lo sabe y lo utiliza como aliado. Esta materia va a hacer lo mismo y gracias a la dotación audiovisual e informática de la clase y del centro y a la inmensidad que el mundo virtual de internet nos brinda, se fomentará el uso de esos medios y recurso para complementar la materia y dotarla de actualidad. El uso de las TIC de la clase es necesaria para su desarrollo normal y el acceso a recursos digitales de internet (como estadísticas, programas de radio, televisión o postcard, corrientes de opinión en redes sociales, etc.) ya que dan un valor añadido al desarrollo de los contenidos de la materia.

- **Educación emocional y en valores.** Las clases de economía debe fomentar la madurez emocional de los alumnos porque ya están en la edad de la madurez civil. Y para ello se incentivará que los alumnos canalicen sus emociones dentro de un entorno grupal como es la clase. Par ello, las participaciones públicas de cada uno de ellos deberán ser ordenadas y respetuosas a pesar de defender antagonismos con respecto a los demás compañeros y abiertos al a crítica de los demás.  
La economía está plagada de multitud de valores e ideologías que se derivan de la misma realidad. Al alumnado se le va a facilitar el conocimiento de esos diversos valores e ideas, con sus pros y contras, para que dedica por sí mismo cual es la correcta. En todo momento el profesor fomentará posturas diferentes a las establecidas y admitidas mayoritariamente para propiciar el conocimiento de las “otras” maneras de pesar que existen sobre el tema tratado.

- Fomento de la creatividad y del espíritu científico. En el entorno empresarial la creatividad es fundamental y el fomento de un espíritu científico y crítico es necesario para abordar los aspectos de la economía positiva que se concretan en el mundo empresarial. Los temas de diseño de modelos de negocio tratarán la creatividad y la fomentarán. Y el espíritu científico, junto a su método, está impregnando todos los temas porque la objetividad que deben contener lo requiere.
- Educación para la salud (incluida educación sexual). En un entorno económico y empresarial en el que las personas son tan importantes, la salud de estas está siempre en la palestra. Nuestras clases afrontarán temáticas de seguridad y riesgos laborales en el trabajo, como derecho fundamental de los trabajadores, y abordará las repercusiones que el mundo virtual puede provocar sobre nuestra salud y bienestar emocional y social.

## **11.-Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.**

La evaluación del aprendizaje del alumnado de esta materia será continua y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua se va a entender en esta materia con la acumulación de materia de una evaluación a otra. De tal forma que lo impartido en la primera evaluación será contenido que se evaluará en la segunda y tercera evaluación y los saberes básicos de los temas dados en la segunda evaluación se evaluarán también en la tercera junto con los saberes básicos de los temas de la primera y tercera evaluación. La finalidad de esto es darle globalidad y vigencia a los contenidos de esta materia de cara a examen de PAU. Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado ante esta forma de evaluación continua, se establecerán medidas y actividades de seguimiento con el objeto de facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles necesarios en esta materia.

El profesor de la materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de la materia, si no la ha superado con la prueba ordinaria. Se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente por el equipo directivo.

### 11.1 Instrumentos para la evaluación.

Se considera que en esta materia para realizar una valoración objetiva de todo el alumnado se requerirán solo dos instrumentos para dicha evaluación, que son:

- Pruebas escritas (PE) de contenido conceptual y competencial.
- Producción alumno/a (PA): situación de aprendizaje, cuaderno de clase, actividades, tareas de investigación, trabajos individuales o grupales, análisis y comentario de textos, observación directa.

### 11.2 Los instrumentos para la evaluación en los criterios de evaluación.



Con la finalidad de establecer una calificación en cada criterio de evaluación de esta materia se ha considerado que todos los criterios de evaluación van a tener la misma ponderación en la evaluación trimestral en la que se encuadren (véase el cuadro del apartado 4 de esta programación).

A lo anterior hay que añadir que criterio de evaluación será valorado tanto por una prueba escrita (que ponderará un 60% del criterio de evaluación) como con el resultado de la producción del alumno/a (que ponderará el otro 40% del criterio de evaluación).

### 11.3 Calificaciones trimestrales y ordinaria o extraordinaria final.

Como consecuencia de lo anterior, la nota trimestral se obtendrá atendiendo al grado de consecución de los objetivos, definidos en los criterios de evaluación y concretados en las competencias específicas, de tal forma que esa calificación trimestral se obtendrá con la media ponderada simple de cada uno de los criterios de evaluación desarrollados en ese trimestre y valorados con los dos instrumentos para la evaluación anteriormente indicados.

Al alumno/a que no consiga superar una determinada evaluación se le propondrá actividades de recuperación para conseguir recuperar dicha evaluación.

La calificación final, se obtendrá atendiendo al grado de consecución de los objetivos, definidos en los criterios de evaluación y concretados en las competencias específicas, de tal forma que esa calificación final se obtendrá con la media ponderada simple de todos los criterios de evaluación desarrollados en la materia y valorados con los dos instrumentos para la evaluación, anteriormente indicados.

### 11.4 Otras consideraciones sobre la evaluación.

Es aconsejable indicar las siguientes consideraciones que explícitamente afectarán al proceso de evaluación, por lo que se hace necesario dejarlas reflejadas en esta programación:

- Las notas con decimales se redondearán: si son inferiores a 5 se redondearán al entero inferior, y las superiores a 5, al entero más próximo. Para aprobar la materia será necesario haber obtenido una nota igual o superior a 5.
- Si un alumno falta a una prueba o actividad sin justificación, no tendrá la nota correspondiente. Podrá optar a realizar esa actividad en el siguiente tema o esa prueba en la siguiente evaluación.
- Si en alguna de las pruebas objetivas se sorprendiera a alumno copiando, o con algún dispositivo electrónico o medio de comunicación con el exterior, automáticamente la calificación de la prueba será de cero. Se podrá imponer sanciones adicionales en función de cada caso y lo establecido en las normas del centro.
- Si se descubriera que el alumno(a) ha copiado alguna actividad íntegramente o parcialmente tanto de internet, inteligencia artificial como de otro compañero(a), esta se contabilizará como no realizada.

## **12.- Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.**

Durante las reuniones del departamento se procederá, al menos con una periodicidad mensual, a valorar el desarrollo de las programaciones. En caso de necesitar ésta algún ajuste, se requerirá al jefe de departamento para que permita esa alteración y para que informe de ello a los órganos a los que debiera (Jefatura de Estudios e Inspección).

En cuanto al análisis de los resultados obtenidos, tras cada evaluación se informará al Jefe de departamento sobre las conclusiones e impresiones más relevantes del desarrollo de esta materia en ese trimestre. Se utilizará para ello el modelo de petición de datos y análisis de las

evaluaciones que desde Jefatura de Estudios se hace llegar a los departamentos didácticos para realizar las estadísticas globales.

La evaluación de la práctica docente se realizará mediante un cuestionario dirigido al gran grupo que se realizará al final del módulo, que incluirá los siguientes apartados y se valorará con la escala de estimación numérica siguiente:

	5	4	3	2	1
Conocimiento de la materia					
Claridad en la exposición					
Metodología utilizada					
Conexión entre teoría y práctica					
Utilidad y calidad de la documentación					
Capacidad de comunicación con los alumnos					
Predisposición para atender consultas de los alumnos					
Actividades realizadas					

### **13.- Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.**

Como medidas para estimular el hábito de estudio se propondrá, junto a la lectura de textos económicos, la lectura de prensa diaria o especializada.

Las tecnologías de la información y la comunicación en todo momento aparecerán en nuestra materia ya que nos serán suministradoras de información, tanto al profesorado como al alumnado, y nos facilitarán una serie de informes económicos que nos servirán para analizar la realidad económica desde otra perspectiva.

### **14.- Medidas académicas para favorecer y formar en igualdad, particularmente entre hombre y mujeres.**

Trabajar la igualdad de género en los centros docentes, puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro.

Con esta premisa, el departamento de economía promueve en esta materia una serie de actividades y medidas que contribuirán a cumplir con tres grandes objetivos:

- Primero: Análisis del rol de la mujer en el mercado de trabajo y en la conciliación familiar.
- Segundo: Concienciación sobre el techo de cristal de las mujeres en el mundo empresarial.

- Tercero: Papel de las mujeres en el mundo de la empresa y la economía.

Los dos primeros objetivos se tratarán en el tema 3 (Entorno de la empresa y mujer, inclusión y emprendimiento) y el tercero en la primera situación de aprendizaje (véase el apartado 6 de esta programación).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
Módulo profesional

**IPE I**

1º CURSO

Ciclo de Formación Profesional  
de Grado Medio **SISTEMAS  
MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

Familia Profesional de  
Informática y Comunicaciones

**I.E.S. PROFESOR PEDRO  
A. RUIZ RIQUELME**

CURSO: **2024-2025**

PROFESORA: **MARÍA JOSÉ ONTENIENTE GARCIA**

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS	6
3. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	9
4. METODOLOGÍA	10
5. EVALUACIÓN	11
6. MATERIALES Y RECURSOS	16
7. AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS	17
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	18
9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	20

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es la programación didáctica del módulo de **Aplicaciones ofimáticas** del primer curso del **Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes** para la obtención del título de “**Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes**”.

<b>Módulo profesional: APLICACIONES OFIMÁTICAS</b>
Código: 1709 Duración: 90 horas (3 horas semanal) Curso: Primero
Especialidad del profesorado: Profesor de Educación secundaria. Economía
<b>Ciclo formativo: Sistemas Microinformáticos y Redes</b>
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio Duración: 2.000 horas (2 cursos)
Familia Profesional: En todas las familias profesionales
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3.

## NORMATIVA

### *NORMATIVA ESTATAL*

Texto Consolidado de la **Ley 2/2006** de 3 de mayo, (LOE), modificada por La Ley Orgánica 3/2020 de 23 de diciembre de Modificación de la LOE (LOMLOE) que regula la FP en su capítulo V y se desarrolla en los artículos desde el 39 al 44. Establece que la FP, dentro del contexto educativo, tiene como finalidad formar a alumnos y alumnas para el desempeño de una actividad en un sector profesional y mostrar su adaptación a los cambios laborales que pudieran producirse a lo largo de la vida, así como contribuir al desarrollo personal del individuo e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

**Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de **ordenación e integración de la Formación Profesional**. Esta ley tiene por objeto la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional. La finalidad de la norma es regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida.

**RD 1147/2011**, de 29 de julio, regula la ordenación de la Formación Profesional del

sistema educativo: la ordenación de la formación profesional en el sistema educativo modificada por los cambios normativos de la Ley de Economía Sostenible. Cabe destacar entre otros la mayor flexibilidad para el acceso a ciclos formativos de Grado Medio y Superior y el trazado de convalidaciones y exenciones entre la FP, Bachillerato, Universidad y los cursos de especialización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

**RD 1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**RD 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la **ordenación del Sistema de Formación Profesional**.

**RD 278/2023**, de 11 de abril, por el que se establece el **calendario** de implantación del sistema de Formación Profesional

**RD 498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados RD por los que se establecen **títulos de FP de grado básico** y se fijan las enseñanzas mínimas

**RD 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados RD por los que se establecen **títulos de FP de grado medio** y se fijan las enseñanzas mínimas

### ***NORMATIVA AUTONÓMICA***

**Orden de 30 de noviembre de 2010**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y modificada en la Orden de la Consejería de Educación de 10 de septiembre de 2022 en la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de formación profesional de la familia profesional de informática y comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Orden 4674/2022** Orden de la Consejería de Educación de 10 de septiembre de 2022 por la que se modifican los **currículos** de los ciclos formativos de formación profesional de la familia profesional de informática y comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resolución de 25 de julio de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-2023, para los centros docentes que imparten formación profesional del sistema educativo.

**Resolución de 5 de julio de 2024** de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan **instrucciones sobre la ordenación y organización** de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.

**Decreto nº 359/2009**, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro docente escogido en esta programación está situado a las afueras del pueblo de Abanilla y está bien comunicado. El centro es un Instituto de Enseñanza Secundaria y cuenta con alumnos en las etapas de ESO, BACHILLERATO, FP básica y FP de Grado Medio. Es un centro pequeño con alrededor de 330 alumnos. El instituto dispone de aulas de informática equipadas para las necesidades de esta PD.

## CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Un aspecto crucial a la hora de realizar la programación didáctica es tener en cuenta el perfil del alumnado destinatario del módulo.

Debes cumplir alguno de los siguientes requisitos de acceso al GM:

- Tener alguno de los siguientes títulos:
  -
- Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.
- Título Profesional Básico (Formación Profesional de Grado Básico).
- Título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- 
- Haber superado:
  -
- 2º curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).
- Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años (la superación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 40 y 45 años no es un requisito válido para acceder a FP).

## 2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS



Tiene como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales de orientación laboral, incluyendo el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional, así como las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.

<b>3. UNIDAD DIDÁCTICA 1: PREVENCIÓN Y SALUD</b>	
<b>4. OBJETIVOS</b>	<b>5. CONTENIDOS</b>
<p>6. Valorar la importancia de la cultura preventiva y relacionar las condiciones de trabajo con la salud.</p> <p>7. Conocer el marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>8. Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención.</p> <p>9. Clasificar y describir los tipos de daños profesionales.</p>	<p>10. Salud Laboral y cultura preventiva</p> <p>11. Prevención Riesgos Laborales</p> <p>12. Derechos y Deberes en materia prevención</p> <p>13. Daños a la Salud</p>
<b>14. UNIDAD DIDÁCTICA 2: FACTORES DE RIESGO LABORAL</b>	
<b>15. OBJETIVOS</b>	<b>16. CONTENIDOS</b>
<p>17. Identificar y clasificar los factores de riesgo en la actividad.</p> <p>18. Identificar los agentes causantes de los factores de riesgo.</p> <p>19. Conocer las medidas para prevenir los diferentes factores de riesgo.</p> <p>20. Conocer los diferentes niveles y/o concentraciones en el ambiente que pueden ocasionar riesgos.</p>	<p>21. Factores de Riesgo ligados al ambiente de trabajo</p> <p>22. Factores de Riesgo derivados de las Condiciones de Seguridad</p> <p>23. Factores de Riesgo derivados de la carga de trabajo</p> <p>24. Factores de Riesgo Psicosociales</p>
<b>25. UNIDAD DIDÁCTICA 3: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN</b>	
<b>26. OBJETIVOS</b>	<b>27. CONTENIDOS</b>
<p>28. Determinar la evaluación de riesgos en la</p> <p>29. empresa.</p> <p>30. Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado.</p> <p>31. Valorar la existencia de un plan preventivo.</p> <p>32. Estimar, valorar y controlar el riesgo.</p> <p>33. Identificar las técnicas de prevención más adecuadas atendiendo al tipo de daño.</p> <p>34. Establecer técnicas de prevención y protección ante situaciones concretas.</p>	<p>35. Gestión de la prevención</p> <p>36. Plan de Prevención de riesgos laborales</p> <p>37. Organización de la prevención</p> <p>38. Valoración del riesgo laboral</p> <p>39. Medidas de prevención</p>
<b>40. UNIDAD DIDÁCTICA 4: MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS</b>	

<b>41. OBJETIVOS</b>	<b>42. CONTENIDOS</b>
<p>43. Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>44. Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños.</p> <p>45. Conocer la composición y uso del botiquín.</p>	<p>46. Medidas de emergencia</p> <p>47. Primeros auxilios</p> <p>48. Técnicas de actuación ante diferentes situaciones</p> <p>49. Reanimación cardiopulmonar.</p>
<b>50. UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA RELACIÓN LABORAL</b>	
<b>51. OBJETIVOS</b>	<b>52. CONTENIDOS</b>
<p>53. Determinar qué es una relación laboral y cuáles son las relaciones laborales especiales y las que están excluidas del Derecho Laboral.</p> <p>54. Analizar los derechos y las obligaciones de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>55. Conocer la legislación laboral.</p> <p>56. Identificar los derechos y deberes laborales.</p> <p>57. Conocer la representación de los trabajadores en la empresa y el derecho de sindicación.</p> <p>58. Conocer la negociación colectiva y las medidas de solución de los conflictos.</p>	<p>59. La relación laboral y el derecho laboral</p> <p>60. Legislación laboral</p> <p>61. Derechos y deberes del trabajador y del empresario</p> <p>62. Representantes de los trabajadores en la empresa</p> <p>63. Negociación colectiva</p>
<b>64. UNIDAD DIDÁCTICA 6: EL CONTRATO DE TRABAJO</b>	
<b>65. OBJETIVOS</b>	<b>66. CONTENIDOS</b>
<p>67. Conocer qué es un contrato de trabajo y los sujetos de la contratación.</p> <p>68. Identificar las características de los contratos de trabajo.</p> <p>69. Conocer el periodo de prueba.</p> <p>70. Conocer las diversas modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.</p>	<p>71. El contrato de trabajo</p> <p>72. El periodo de prueba</p> <p>73. Modalidades de contratación</p> <p>74. Otras formas de contratación</p>
<b>75. UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL TIEMPO DE TRABAJO Y EL SALARIO</b>	
<b>76. OBJETIVOS</b>	<b>77. CONTENIDOS</b>

<p>78. Conocer la jornada laboral referida al tiempo de trabajo.</p> <p>79. Ejercer derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.</p> <p>80. Conocer las medidas para conciliar la vida laboral y familiar.</p> <p>81. Identificar los diferentes componentes del recibo de salarios.</p>	<p>82. El tiempo de trabajo: jornada, horario y descansos.</p> <p>83. El salario: el salario mínimo interprofesional y el Fogasa.</p> <p>84. La nómina</p>
<p><b>85. UNIDAD DIDÁCTICA 8: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO</b></p>	
<p><b>86. OBJETIVOS</b></p>	<p><b>87. CONTENIDOS</b></p>
<p>88. Conocer los tipos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p> <p>89. Analizar y calcular las principales prestaciones e indemnizaciones derivadas de la modificación, suspensión y extinción de los contratos.</p>	<p>91. Modificación del contrato: movilidad funcional, geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo.</p> <p>92. Suspensión del contrato de trabajo</p> <p>93. Extinción del contrato de trabajo</p> <p>94. Finiquito</p>
<p><b>95. UNIDAD DIDÁCTICA 9: PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b></p>	
<p><b>96. OBJETIVOS</b></p>	<p><b>97. CONTENIDOS</b></p>
<p>98. Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>99. Determinar la acción protectora de la Seguridad Social ante las distintas contingencias.</p>	<p>100. El sistema de la Seguridad Social</p> <p>101. Prestaciones de la Seguridad Social: asistencia sanitaria, incapacidad temporal, incapacidad permanente, nacimiento y cuidado del menor, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia.</p>
<p><b>102. UNIDAD DIDÁCTICA 10: EL SECTOR PRODUCTIVO, PUESTOS DE TRABAJO Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO</b></p>	
<p><b>103. OBJETIVOS</b></p>	<p><b>104. CONTENIDOS</b></p>
<p>105. Distinguir las características del sector productivo y los puestos de trabajo.</p> <p>106. Analizar las oportunidades de empleo e inserción laboral.</p> <p>107. Analizar los diferentes métodos de búsqueda de empleo.</p> <p>108. Comparar los requerimientos exigidos en el mercado laboral y las exigencias para el trabajo en la función pública.</p> <p>109. Elaborar tu proyecto profesional.</p> <p>110. Elaborar tu curriculum vitae y una carta de presentación y conseguir estrategias para la entrevista de trabajo.</p>	<p>111. Sector productivo y puestos de trabajo: oportunidades de empleo, requerimientos del mercado laboral, exigencias en la función pública y actitudes y aptitudes y competencias personales y sociales con valor para el empleo</p> <p>112. El proceso de autororientación: proyecto profesional, procesos búsqueda de empleo y proceso de selección.</p>

113. UNIDAD DIDÁCTICA 11: ITINERARIOS FORMATIVOS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	
114. OBJETIVOS	115. CONTENIDOS
<p>116. Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</p> <p>117. Aplicar estrategias para el aprendizaje autónomo.</p> <p>118. Usar tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo.</p> <p>119. Conocer la identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</p> <p>120. Elaborar un plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</p>	<p>121. Itinerarios formativos profesionales</p> <p>122. El aprendizaje autónomo: recursos</p> <p>123. Competencia digital: herramientas digitales</p> <p>124. Identidad digital</p> <p>125. Plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad</p>

### 3. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

#### OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e

incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## 4. METODOLOGÍA

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este último año del ciclo. Además, se tratará de comenzar las unidades didácticas averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre su necesidad y utilidad. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

Los alumnos se sentarán en las mesas “normales” para la explicación teórica y frente a los ordenadores para la práctica y ejercicios.

Durante cada uno de los puntos explicados se intentará averiguar qué es lo que saben para no partir de la nada, haciendo preguntas para su participación. Durante la explicación teórica el profesor sacará a los alumnos para que usen el pc del profesor y el resto de alumnos vean cómo se hace, siempre siguiendo las indicaciones del profesor.

Se utilizará un libro de texto para que el alumno estudie la asignatura. La mayor parte de los ejercicios y prácticas se realizarán en clase.

El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos.

Para cada una de las unidades de trabajo se intentará realizar un examen para no acumular mucha materia y, a los alumnos, les resulte más fácil de lograr una nota positiva.

## 5. EVALUACIÓN

**La evaluación será continua e integradora** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo profesional.

**Evaluación y calificación trimestral.** Media ponderada de cada una de las unidades de trabajo vistas en el trimestre.

**Evaluación y calificación de la 1ª evaluación final ordinaria.** Media ponderada de cada una de las Unidades de Trabajo cursadas en todos los trimestres. Para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua se realizará una única prueba objetiva teórico/práctica con todos los contenidos vistos durante el curso.

**Evaluación y calificación de la 2ª evaluación final ordinaria.** Cabe la posibilidad de que se puedan hacer 2 tipos de recuperaciones, una para los que han venido regularmente a clase y otra para los que han perdido la evaluación continua, garantizando así la igualdad de oportunidades.

La **pérdida de la evaluación continua** se puede aplicar cuando el alumno tenga a partir de 30% de faltas de asistencia, sean justificadas o no. Esta medida se puede imponer a partir del segundo trimestre.

### NATURALEZA DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación de la manera más completa posible, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Ejercicios y prácticas.
- Pruebas escritas.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son implícitos al instrumento de evaluación. Salvo en las pruebas escritas, donde necesariamente se detallarán los criterios de corrección, se intentará dar a conocer a priori el criterio de corrección establecido para cada instrumento de evaluación antes de ponerlo en práctica.

Para cada una de las unidades didácticas se hará la siguiente ponderación. En la siguiente tabla se muestran los **procedimientos, instrumentos y criterios de calificación** aplicados para el módulo.

Procedimiento de evaluación	Calificación sobre la nota final	Instrumento de evaluación
-----------------------------	----------------------------------	---------------------------

Resolución de ejercicios y actividades prácticas	30%	Ejercicios y prácticas
Prueba objetiva	70%	Prueba Objetiva

La **calificación** de cada una de las **Unidades de Trabajo** se calculará aplicando los porcentajes descritos en la tabla anterior, y estableciendo como requisito que ambas partes tengan como calificación una puntuación igual o superior a 4.

La **calificación** de cada una de las **evaluaciones parciales** se calculará con la media de las Unidades de Trabajo contenidas en esa evaluación, siempre y cuando la nota media de todas las UTs sean igual o superior a 4.

Cuando alguna de las Unidades de Trabajo tenga una calificación inferior a 4 la nota máxima de la media ponderada se considerará que es un 4.

La **calificación en evaluación final ordinaria** se calculará de la media ponderada de cada una de las Unidades de Trabajo, siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea igual o superior a 4.

Se entenderá aprobado siempre y cuando la calificación obtenida con la media ponderada sea mayor o igual a 5 y cada una de las Unidades de Trabajo tengan una nota mayor o igual a 4.

El alumno/a que falte a una prueba objetiva, la podrá repetir el día de la recuperación, siempre y cuando presente **justificante oficial**.

## RECUPERACIÓN

El alumno podrá recuperar las unidades de Trabajo no superadas al final del trimestre donde se hayan cursado. Esta recuperación consistirá en la entrega de tareas pendientes y/o la repetición de la prueba objetiva.

**En la evaluación final ordinaria (1ª y posteriores)** los alumnos podrán recuperar de dos formas:

- Recuperación de las unidades de trabajo no superadas a lo largo del curso mediante entrega de tareas pendientes y/o repetición de la prueba objetiva.
- Recuperación mediante prueba objetiva que englobe todas las unidades de trabajo. Esta recuperación la realizarán los que no puedan realizar la recuperación anterior o bien los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación **son referentes que permiten conocer el grado de consecución del aprendizaje del alumno**. Como ya se ha dicho, la finalidad de

un ciclo formativo es la adquisición, por parte del alumnado, de determinadas competencias, capacitaciones o cualificaciones y se manifestarán en forma de resultados de aprendizaje.

Por todo lo dicho, se justifica plenamente que los **criterios de evaluación generales** de este módulo deben ir relacionados con los resultados de aprendizaje. Cada uno de los **resultados de aprendizaje** tendrá el mismo peso dentro de la evaluación del módulo.

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

126. RESULTADOS APRENDIZAJE	127. CRITERIOS EVALUACIÓN
<p>128. RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.</p>	<p>129. a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>130. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>131. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>
<p>132. RA 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>133. a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>134. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>135. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo</p>



	<p>equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>136. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>137. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>138. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</p> <p>139. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>140. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> <p>141. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>
<p>142. RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p>	<p>143. a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>144. b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.</p> <p>145. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p>

	<p>146. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>147. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>148. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>149. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>
<p>150. RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p>151. a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</p> <p>152. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>153. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p> <p>154. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p> <p>155. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>156. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</p> <p>157. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p>158. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</p> <p>159. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</p> <p>160. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</p> <p>161. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y</p>

	potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
<p>162. RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>	<p>163. a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</p> <p>164. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</p> <p>165. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>166. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>167. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</p> <p>168. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.</p> <p>169. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</p> <p>170. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>171. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.</p>

## 6. MATERIALES Y RECURSOS

Se definen como materiales didácticos las diferentes herramientas que utilizan los profesores y los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Éstos sirven no sólo para transmitir conceptos e ideas, sino también cumplen otras funciones como:

- Avivan el interés del alumno y lo motivan.
- Le guían en un determinado proceso de aprendizaje.
- Le facilitan la sensación de que progresa.
- Distinguen lo fundamental de lo accesorio.
- Ejercitan destrezas.
- Comunican potencialmente cultura y formas de conectar con ella.

## **Recursos que se Utilizarán en el Desarrollo de las Unidades Didácticas**

**Recursos impresos:** libro de texto (Itinerario personal para la empleabilidad I. Ed. Macrombo), apuntes que proporcionará el profesor, documentación obtenida de internet, fichas, prensa escrita, revistas, etc. Evidentemente, para la utilización de recursos impresos ocupará un papel fundamental la **biblioteca del centro**.

**Recursos audiovisuales:** pizarra (también interactiva), equipos informáticos y proyector.

**Recursos materiales:** equipos informáticos.

**Software**, necesario para una mejor comprensión de la teoría dada y para poder realizar las prácticas (software abierto). Software de la plataforma Google (meet, Google doc...). Aula Virtual

**El entorno como recurso.**

## **7. AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS**

Mediante los agrupamientos de los alumnos se debe favorecer, según se pretenda en cada caso, el trabajo individual, la interacción entre alumnos y el trabajo cooperativo. Por ello, en las unidades se preverá:

- **Trabajo individual** destinado a la búsqueda, selección y aprendizaje de las informaciones. **La actividad individual ocupará, aproximadamente, un 60% de los tiempos de clase.**
- **Trabajo en pequeño grupo**, en el que se incluye desde el trabajo en parejas hasta grupos de cuatro o cinco alumnos, que utilizaremos, especialmente, para trabajos de investigación y de producción creativa. **La actividad en pequeño grupo ocupará, aproximadamente, un 30 % de los tiempos de clase.**
- **Trabajo en gran grupo** orientado a las puestas en común, debates, exposiciones de prácticas de alumnos. **La actividad en gran grupo ocupará, aproximadamente, un 10% de los tiempos de clase.**

## **8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad es un hecho más que constatado y que el docente debe de entender como un proceso en el cual será necesario ofrecer respuestas diferenciadas en función de determinadas características del alumnado como los ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, edad, etc.

Esto supone atender a la diversidad del alumnado y es una capacidad que los

docentes debemos desarrollar.

Dicho lo anterior hemos de tener en cuenta es que en la Formación Profesional no se pueden acometer modificaciones que obliguen a realizar cambios curriculares significativos, tan sólo se pueden acometer adaptaciones de acceso al currículo.

Partiendo de esta base y dada la heterogeneidad existente en las aulas, nos encontramos con un alumnado con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje muy diversos, además de situaciones de partida que en ocasiones puede ser muy diferenciada.

Todo esto, junto a la naturaleza individual del proceso de enseñanza, hace necesario que el profesorado tenga que establecer una serie de medidas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

La evaluación inicial de la materia, que se realiza al comienzo de curso, junto con el cuestionario informativo del alumno nos permitirá en primera instancia reconocer si es necesario comenzar con alguna adaptación curricular.

Igualmente durante el comienzo del curso y según vayamos conociendo al alumnado y proponiendo alguna actividad podremos ir observando alguna necesidad más de adaptación curricular.

## MEDIDAS ORDINARIAS

Como base de todo se utilizará el diálogo personal con cada alumno para identificar las dificultades, comprobar si se están superando y estimularles de la forma más adecuada.

En análisis del contexto educativo realizado en esta PD se observan las lógicas diferencias entre los alumnos. La presente programación que está definida teniendo en cuenta la diversidad de los alumnos y dado que está realizada de una forma flexible y variada, es ya en sí una forma de tratar a la diversidad.

### Para los alumnos aventajados

Las medidas a seguir son:

- **Actividades de ampliación** que les permita ampliar conocimientos y seguir investigando mientras el resto de compañeros alcanzan los objetivos.
- Estrategias de **trabajo cooperativo** en las que se integrarán en grupos con alumnos con menores capacidades. Esto puede suponer un estímulo al ver el valor que pueden aportar al grupo.

Para estos alumnos conviene vigilar de manera especial su estado de motivación, el cual puede verse mermado debido a que alcancen los objetivos muy rápidamente.

Dentro de ese grupo nos podremos encontrar con **alumnos con altas capacidades intelectuales** para los cuales se procurará sustituir las actividades

que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permitan desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

### **Para los alumnos con dificultades**

- **Actividades de refuerzo** que les permitan alcanzar los objetivos.
- Estrategias de **trabajo cooperativo**, puede suponer un estímulo al verse arropados por sus compañeros.
- **Distribución de tiempos más flexible**, permitiéndoles mayor posibilidad de asimilar los aprendizajes o más tiempo para la realización de las actividades.
- Preparación de **materiales alternativos y complementarios**

## **MEDIDAS PARA ATENDER ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

En el análisis del contexto educativo realizado en esta PD no se han detectado alumnos con necesidades educativas especiales, no obstante se prevén una serie de actuaciones que previamente han sido revisadas por el Dpto. de Orientación y que a continuación se detallan:

### **o Para alumnos con problemas de visión:**

- Ubicar al alumno lo más cerca posible de los recursos didácticos del aula.
- Facilitar al alumno los apuntes y exámenes con un tamaño de fuente ampliado.
- Activar la ampliación de la fuente en los ordenadores.
- Proporcionar recursos adaptados y con la opción de reproducir audio.

### **o Para alumnos con discapacidad física:**

- Se estudiará el tipo de dispositivos (periféricos) que precisan.
- Realizar la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones.

### **o Para alumnos con trastornos graves de conducta:**

Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como por ejemplo:

- Modificar la ubicación en clase.
- Repetir, individualmente, algunas explicaciones.
- Proponer actividades complementarias que sirvan de apoyo.
- Potenciar la participación en clase.
- Potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.

## **9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

A continuación, vamos a ver cuáles serían las medidas de prevención de riesgos laborales derivados del ejercicio profesional de la Formación Profesional de grado medio en Sistemas Microinformáticos y en Red, así como su aplicabilidad didáctica, es decir, cómo se trasladan estos contenidos al aula y a su ejercicio profesional futuro.

### **Prevención de Riesgos Laborales en el desarrollo de la presente programación didáctica (en relación con el perfil profesional del docente).**

La prevención de riesgos laborales debe integrarse en el sistema general de gestión de cualquier empresa, incluidos como no podía ser de otra manera los centros educativos, y esto se realiza a través de un plan de prevención de riesgos laborales que se compone entre otros documentos de la Evaluación de los riesgos laborales detectados y de la planificación de la acción preventiva que se hace para eliminar o reducir dichos riesgos.

En nuestro caso en concreto, en un centro educativo como en el que se enmarca el desarrollo de la presente programación didáctica, la Evaluación de riesgos ha puesto de manifiesto que para el puesto de Profesor del ciclo de formación profesional básica en informática de oficina se han identificado los siguientes riesgos laborales relacionados con las siguientes condiciones de trabajo:

- Condiciones de seguridad, donde se incluyen los aspectos relacionados con el lugar de trabajo (instalación eléctrica, escaleras sin barandillas o que no cumplen las medidas de seguridad, almacenamientos, señalización, etc.) y las herramientas manuales (alicates, cutters, crimpadoras, destornilladores, etc.) o equipos de trabajo (ej: equipos informáticos) que se utilizan en el ejercicio profesional del docente.
- Condiciones ambientales. Existe cierto riesgo por la posible exposición a agentes químicos (pasta térmica, productos de limpieza y desinfección, etc.), a agentes físicos (como el ruido, las radiaciones – ej: pantalla del ordenador –) y a agentes biológicos (bacterias por una mala desinfección, virus de compañeros/as. Como ejemplo reciente tenemos el caso del COVID-19 que, estos últimos cursos, ha generado gran alarma social por su alto riesgo de contagio y gravedad de los síntomas, por lo que se han tenido que poner en marcha campañas de información y prevención y planes de contingencia en los centros).
- Condiciones ergonómicas, que provocan riesgos derivados de la carga de trabajo, puede ser que la carga sea física (que se produce cuando se está mucho tiempo de pie o sentado, por una incorrecta manipulación de cargas – libros, movimientos de mesas, movimientos de equipos informáticos –) o mental (se produce cuando se trabaja con gran cantidad de información, cuando se está presionado por el tiempo, etc.)
- Condiciones psicosociales, relacionadas con el contenido del trabajo, su organización y su interacción con las características individuales del propio trabajador, lo que puede provocar daños para su salud.

Un riesgo que tiene gran incidencia entre el colectivo docente son los problemas relacionados con la voz, ya que existe un alto porcentaje de profesores que utilizan mal la voz y realizan grandes esfuerzos para ser escuchados.

## La Prevención de riesgos laborales derivados del ejercicio profesional.

La prevención de riesgos laborales es uno de los **contenidos transversales** presente en todas las unidades didácticas, en concreto: La identificación de los riesgos derivados de su actividad y aplicación de las medidas preventivas que pueden eliminar o reducir dichos riesgos.

Por ello podemos decir que **la Prevención de los Riesgos Laborales está presente, de forma permanente, en el aprendizaje de los contenidos** de este módulo, en especial, durante la realización de las diversas actividades propuestas, de la siguiente manera:

- Durante el desarrollo de las sesiones prácticas, utilizando la guía de riesgos laborales para la familia profesional de informática y comunicaciones editada por el ISSL (que puede haber sido enviada al centro para el profesor de FOL y que los alumnos pueden también descargar en la web de la Fp de la Región de Murcia: <http://www.llegarasalto.com/>), se realizará un análisis previo de los riesgos a los que podemos estar expuestos y las acciones que tenemos que realizar para reducirlos o eliminarlos en la medida que sea posible, principalmente derivados del uso de Pantallas de Visualización de datos (conforme se indica en la normativa específica elaborada al respecto: Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización).
- Este análisis se realizará al inicio de las actividades y durante la realización de las mismas se irán recordando, tanto por parte del profesor como de los propios compañeros, diversos aspectos como medidas preventivas que no se están cumpliendo (ej: posturas, conexión a la electricidad de los equipos informáticos) o actos inseguros que se realizan de forma inconsciente (ej: no guardar la suficiente distancia con el monitor).

La finalidad de todo esto es que, poco a poco, los/as alumnos/as interioricen un método de trabajo basado en la generación de entornos seguros, tal como se especifica en su competencia general, así como la necesidad de realizar el análisis de los riesgos laborales a los que puedan estar expuestos en su ejercicio profesional y de aplicar ciertas medidas preventivas para reducir estos riesgos o eliminarlos.



PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA  
Módulo profesional

**IPE I**

1º CURSO

PROFESIONAL BÁSCO EN  
INFORMATICA DE OFICINA

Familia Profesional de  
Informática y Comunicaciones

**I.E.S. PROFESOR  
PEDRO A. RUIZ  
RIQUELME**

CURSO: **2024-2025**

PROFESORA: **MARÍA JOSÉ ONTENIENTE GARCÍA**

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS</b>	<b>6</b>
<b>3. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS TRANSVERSALES</b>	<b>9</b>
<b>4. METODOLOGÍA</b>	<b>10</b>
<b>5. EVALUACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>6. MATERIALES Y RECURSOS</b>	<b>16</b>
<b>7. AGRUPAMIENTO</b>	<b>17</b>
<b>8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>17</b>
<b>9. PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES</b>	<b>19</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es la programación didáctica del módulo de **Itinerario personal para la empleabilidad** del primer curso del **Ciclo Formativo de Grado Básico de**

<b>Módulo profesional: APLICACIONES OFIMÁTICAS</b>
Código: 3159 Duración: 55 horas (2 horas semanal) Curso: Primero
Especialidad del profesorado: Profesor de Educación secundaria. Economía
<b>Ciclo formativo: Profesional básico en informática de oficina</b>
Nivel: Formación Profesional Básico en informática de oficina Duración: 2.000 horas (2 cursos)
Familia Profesional: En todas las familias profesionales
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3.

## NORMATIVA

### ***NORMATIVA ESTATAL***

Texto Consolidado de la **Ley 2/2006** de 3 de mayo, (LOE), modificada por La Ley Orgánica 3/2020 de 23 de diciembre de Modificación de la LOE (LOMLOE) que regula la FP en su capítulo V y se desarrolla en los artículos desde el 39 al 44. Establece que la FP, dentro del contexto educativo, tiene como finalidad formar a alumnos y alumnas para el desempeño de una actividad en un sector profesional y mostrar su adaptación a los cambios laborales que pudieran producirse a lo largo de la vida, así como contribuir al desarrollo personal del individuo e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

**Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de **ordenación e integración de la Formación Profesional**. Esta ley tiene por objeto la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional. La finalidad de la norma es regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida.

**RD 1147/2011**, de 29 de julio, regula la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo: la ordenación de la formación profesional en el sistema educativo modificada por los cambios normativos de la Ley de Economía Sostenible. Cabe destacar entre otros la mayor flexibilidad para el acceso a ciclos formativos de Grado Medio y Superior y el trazado de convalidaciones y exenciones entre la FP, Bachillerato, Universidad y los cursos de especialización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

**RD 1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**RD 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la **ordenación del Sistema de Formación Profesional**.

**RD 278/2023**, de 11 de abril, por el que se establece el **calendario** de implantación del sistema de Formación Profesional

**RD 498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados RD por los que se establecen **títulos de FP de grado básico** y se fijan las enseñanzas mínimas

**RD 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados RD por los que se establecen **títulos de FP de grado medio** y se fijan las enseñanzas mínimas

### ***NORMATIVA AUTONÓMICA***

**Orden de 30 de noviembre de 2010**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y modificada en la Orden de la Consejería de Educación de 10 de septiembre de 2022 en la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de formación profesional de la familia profesional de informática y comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Orden 4674/2022** Orden de la Consejería de Educación de 10 de septiembre de 2022 por la que se modifican los **currículos** de los ciclos formativos de formación profesional de la familia profesional de informática y comunicaciones en el ámbito

de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resolución de 25 de julio de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-2023, para los centros docentes que imparten formación profesional del sistema educativo.

**Resolución de 5 de julio de 2024** de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan **instrucciones sobre la ordenación y organización** de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.

**Decreto nº 359/2009**, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

El centro docente escogido en esta programación está situado a las afueras del pueblo de Abanilla y está bien comunicado. El centro es un Instituto de Enseñanza Secundaria y cuenta con alumnos en las etapas de ESO, BACHILLERATO, FP básica y FP de Grado Medio. Es un centro pequeño con alrededor de 330 alumnos. El instituto dispone de aulas de informática equipadas para las necesidades de esta PD.

## **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

Un aspecto crucial a la hora de realizar la programación didáctica es tener en cuenta el perfil del alumnado destinatario del módulo.

Debes cumplir alguno de los siguientes requisitos de acceso al GM:

- Tener alguno de los siguientes títulos:
  - Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.
  - Título Profesional Básico (Formación Profesional de Grado Básico).
  - Título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado:
  - 2º curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
  - Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).

- Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años (la superación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 40 y 45 años no es un requisito válido para acceder a FP).

## 2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.

b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.

c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

Así mismo, los objetivos generales del módulo son:

1. Conocer tus intereses, motivaciones, habilidades personales y aptitudes en el marco de un proceso de autoconocimiento.
2. Determinar las competencias personales para el empleo.
3. Establecer las herramientas necesarias para el conocimiento de uno mismo con el fin de desarrollar el autoconcepto, la autoestima y la autopercepción.
4. Identificar estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándose de conductas agresivas o pasivas.
5. Reconocer los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
6. Responder de manera adaptable y favorable ante conflictos y nuevas situaciones, aprovechando las oportunidades, gestionando las dificultades y haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
7. Determinar la realidad del entorno sociolaboral actual.

## PROGRAMACIÓN IPE GB

8. Identificar los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y valorar las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y preferencias.
9. Saber las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.

### CONTENIDOS:

1. El autoconocimiento como herramienta de orientación en campos profesionales motivadores.

a) El autoconocimiento y la identidad personal: rasgos de la personalidad, intereses, motivaciones, valores, hábitos. Herramientas para el proceso de autoconocimiento. Percepción en relación con la propia imagen: imagen percibida e imagen proyectada. Protección de datos personales e identidad digital.

b) La aceptación y sus ventajas en el desarrollo del potencial personal y profesional.

c) La autoestima como herramienta clave para el crecimiento personal y la mejora de la empleabilidad. Estrategias para mejorar la autoconfianza.

d) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral. Autoanálisis. Capacidad autocrítica: identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo. Aspectos a mejorar.

e) Perspectiva laboral personal. Aspiraciones y metas.

2. Las habilidades sociales fundamentales en el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo.

a) Importancia de las competencias personales y sociales para la mejora de la empleabilidad.

b) Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.

c) Técnicas de comunicación: planificación, diseño y organización del contenido. Barreras y técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.

d) El trabajo en equipo. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Los roles grupales.

e) Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas.

f) Evaluación del desempeño del equipo y propuestas de mejora.

3. Itinerarios académicos y profesionales.

## PROGRAMACIÓN IPE GB

a) Análisis del entorno sociolaboral actual y, en concreto, del sector profesional del título del ciclo formativo.

b) Tendencias del mercado laboral: profesiones y sectores emergentes. Importancia de la Inteligencia Artificial y la digitalización.

c) Itinerarios académicos relacionados con el título del ciclo formativo. La formación profesional. Grados. Los ciclos formativos de formación profesional. Cursos de especialización. Formación universitaria.

d) Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales según intereses y desarrollo profesional. Oportunidades de formación en Europa.

e) La formación permanente en la trayectoria profesional como herramienta para mejorar la empleabilidad.

### 4. Diseño y desarrollo del itinerario académico y profesional personal.

a) Análisis de las ventajas y de los inconvenientes de las opciones educativas y profesionales desde el autoconocimiento.

b) Opciones profesionales:

- Trabajar por cuenta ajena. Concepto de relación laboral. Partes y contenido mínimo de un contrato de trabajo. Los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral.

- Trabajar por cuenta propia. Autónomo.

- Trabajar en la Administración Pública. Sistemas de acceso a la función pública.

- Trabajar en Europa.

c) Proyecto profesional. Identificación del objetivo. Recogida de información. Toma de decisiones. Plan de acción para lograr el objetivo marcado. Cronograma: objetivos y acciones. Puntos de mejora personal.

### 5. Estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena.

a) El proceso de búsqueda de empleo. Búsqueda de ofertas de empleo en el sector profesional del título. Fuentes de información. Estrategias. Herramientas y recursos digitales: páginas webs de empleo y redes sociales profesionales.

b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.

c) Creación y difusión de la marca personal. Red de contactos. Riesgos de un mal uso.

d) El curriculum vitae. Herramientas digitales para su elaboración. Curriculum



Europass.

e) La carta de motivación.

## 6. La Prevención de Riesgos Laborales.

a) Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo e identificación de riesgos profesionales: El trabajo y la salud: conceptos básicos. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador. Daños derivados del trabajo:

- Accidentes de trabajo.
- Enfermedades profesionales.
- Otras patologías derivadas de la actividad laboral.

b) Riesgos laborales generales: análisis de los riesgos relacionados con las condiciones de seguridad, condiciones medioambientales, condiciones ergonómicas y condiciones psicosociales.

c) Riesgos laborales específicos: análisis de sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores en el sector en el que se ubica el título.

d) Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.

- Medidas de prevención.
- Medidas de protección colectiva: señalización de seguridad.
- Medidas de protección individual: equipos de protección individual.
- Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional.

e) Los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado y las formas de representación de las personas trabajadoras en materia de prevención de riesgos.

g) Primeros auxilios.

- Principios generales de actuación ante una situación de emergencia.
- Técnicas básicas de auxilio.
- Protocolo de actuación frente a otras emergencias.
- Composición y uso del botiquín de primeros auxilios.

### **3. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS TRANSVERSALES**

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

#### **OBJETIVOS TRANSVERSALES**

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## 4. METODOLOGÍA

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este último año del ciclo. Además, se tratará de comenzar las unidades didácticas averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre su necesidad y utilidad. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

Los alumnos se sentarán en las mesas “normales” para la explicación teórica y frente a los ordenadores para la práctica y ejercicios.

Durante cada uno de los puntos explicados se intentará averiguar qué es lo que saben para no partir de la nada, haciendo preguntas para su participación. Durante la explicación teórica el profesor sacará a los alumnos para que usen el pc del profesor y el resto de alumnos vean cómo se hace, siempre siguiendo las indicaciones del profesor.

Se utilizará un libro de texto para que el alumno estudie la asignatura. La mayor parte de los ejercicios y prácticas se realizarán en clase.

El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos.

Para cada una de las unidades de trabajo se intentará realizar un examen para no acumular mucha materia y, a los alumnos, les resulte más fácil de lograr una nota positiva.

## 5. EVALUACIÓN

**La evaluación será continua e integradora** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo profesional.

**Evaluación y calificación trimestral.** Media ponderada de cada una de las unidades de trabajo vistas en el trimestre.

**Evaluación y calificación de la 1ª evaluación final ordinaria.** Media

ponderada de cada una de las Unidades de Trabajo cursadas en todos los trimestres. Para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua se realizará una única prueba objetiva teórico/práctica con todos los contenidos vistos durante el curso.

**Evaluación y calificación de la 2ª evaluación final ordinaria.** Cabe la posibilidad de que se puedan hacer 2 tipos de recuperaciones, una para los que han venido regularmente a clase y otra para los que han perdido la evaluación continua, garantizando así la igualdad de oportunidades.

La **pérdida de la evaluación continua** se puede aplicar cuando el alumno tenga a partir de 30% de faltas de asistencia, sean justificadas o no. Esta medida se puede imponer a partir del segundo trimestre.

### NATURALEZA DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación de la manera más completa posible, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Ejercicios y prácticas.
- Pruebas escritas.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son implícitos al instrumento de evaluación. Salvo en las pruebas escritas, donde necesariamente se detallarán los criterios de corrección, se intentará dar a conocer a priori el criterio de corrección establecido para cada instrumento de evaluación antes de ponerlo en práctica.

Para cada una de las unidades didácticas se hará la siguiente ponderación. En la siguiente tabla se muestran los **procedimientos, instrumentos y criterios de calificación** aplicados para el módulo.

<b>Procedimiento de evaluación</b>	<b>Calificación sobre la nota final</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
Resolución de ejercicios y actividades prácticas	40%	Ejercicios y prácticas
Prueba objetiva	60%	Prueba Objetiva

La **calificación** de cada una de las **Unidades de Trabajo** se calculará aplicando los porcentajes descritos en la tabla anterior, y estableciendo como requisito que ambas partes tengan como calificación una puntuación igual o superior a 4.

La **calificación** de cada una de las **evaluaciones parciales** se calculará con la media de las Unidades de Trabajo contenidas en esa evaluación, siempre y cuando la nota media de todas las UTs sean igual o superior a 4.

Cuando alguna de las Unidades de Trabajo tenga una calificación inferior a 4 la nota máxima de la media ponderada se considerará que es un 4.

La **calificación en evaluación final ordinaria** se calculará de la media ponderada de cada una de las Unidades de Trabajo, siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea igual o superior a 4.

Se entenderá aprobado siempre y cuando la calificación obtenida con la media ponderada sea mayor o igual a 5 y cada una de las Unidades de Trabajo tengan una nota mayor o igual a 4.

El alumno/a que falte a una prueba objetiva, la podrá repetir el día de la recuperación, siempre y cuando presente **justificante oficial**.

## RECUPERACIÓN

El alumno podrá recuperar las unidades de Trabajo no superadas al final del trimestre donde se hayan cursado. Esta recuperación consistirá en la entrega de tareas pendientes y/o la repetición de la prueba objetiva.

**En la evaluación final ordinaria (1ª y posteriores)** los alumnos podrán recuperar de dos formas:

- Recuperación de las unidades de trabajo no superadas a lo largo del curso mediante entrega de tareas pendientes y/o repetición de la prueba objetiva.
- Recuperación mediante prueba objetiva que englobe todas las unidades de trabajo. Esta recuperación la realizarán los que no puedan realizar la recuperación anterior o bien los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación **son referentes que permiten conocer el grado de consecución del aprendizaje del alumno**. Como ya se ha dicho, la finalidad de un ciclo formativo es la adquisición, por parte del alumnado, de determinadas competencias, capacitaciones o cualificaciones y se manifestarán en forma de resultados de aprendizaje.

Por todo lo dicho, se justifica plenamente que los **criterios de evaluación generales** de este módulo deben ir relacionados con los resultados de aprendizaje. Cada uno de los **resultados de aprendizaje** tendrá el mismo peso dentro de la evaluación del módulo.

## Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. ___ %	<p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. ___ %</p> <p>b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. ___ %</p> <p>c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. ___ %</p> <p>d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. ___ %</p> <p>e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. ___ %</p>	<p>Unidad 1. Autoconocimiento y habilidades personales</p> <p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>
2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. ___ %	<p>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. ___ %</p> <p>b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. ___ %</p> <p>c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. ___ %</p> <p>d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. ___ %</p> <p>e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional. ___ %</p>	<p>Unidad 2. Habilidades sociales I</p> <p>Unidad 3. Habilidades sociales II</p> <p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>
3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. ___ %	<p>a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. ___ %</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. ___ %</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio. ___ %</p>	<p>Unidad 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual</p> <p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>

## PROGRAMACIÓN IPE GB

<p>4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. ___ %</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. ___ %  b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. ___ %  c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. ___ %</p>	<p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>
<p>5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. ___ %</p>	<p>a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. ___ %  b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. ___ %  c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. ___ %  d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima. ___ %</p>	<p>Unidad 5. La búsqueda de empleo</p>
<p>6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. ___ %</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. ___ %  b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. ___ %  c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. ___ %  d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de</p>	<p>Guía de Prevención de Riesgos Laborales</p>

emergencia. __ % e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. __ % f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. __ % g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. __ % h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. __ % i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. __ %	
--	--

## 6. MATERIALES Y RECURSOS

Se definen como materiales didácticos las diferentes herramientas que utilizan los profesores y los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Éstos sirven no sólo para transmitir conceptos e ideas, sino también cumplen otras funciones como:

- Avivan el interés del alumno y lo motivan.
- Le guían en un determinado proceso de aprendizaje.
- Le facilitan la sensación de que progresa.
- Distinguen lo fundamental de lo accesorio.
- Ejercitan destrezas.
- Comunican potencialmente cultura y formas de conectar con ella.

### Recursos que se Utilizarán en el Desarrollo de las Unidades Didácticas

**Recursos impresos:** libro de texto (Itinerario personal para la empleabilidad I. Ed. Macrombo), apuntes que proporcionará el profesor, documentación obtenida de internet, fichas, prensa escrita, revistas, etc. Evidentemente, para la utilización de recursos impresos ocupará un papel fundamental la **biblioteca del centro**.

**Recursos audiovisuales:** pizarra (también interactiva), equipos informáticos y proyector.

**Recursos materiales:** equipos informáticos.

**Software,** necesario para una mejor comprensión de la teoría dada y para poder realizar las prácticas (software abierto). Software de la plataforma



Google (meet, Google doc...). Aula Virtual

**El entorno como recurso.**

## **7. AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS**

Mediante los agrupamientos de los alumnos se debe favorecer, según se pretenda en cada caso, el trabajo individual, la interacción entre alumnos y el trabajo cooperativo. Por ello, en las unidades se preverá:

- **Trabajo individual** destinado a la búsqueda, selección y aprendizaje de las informaciones. **La actividad individual ocupará, aproximadamente, un 60% de los tiempos de clase.**
- **Trabajo en pequeño grupo**, en el que se incluye desde el trabajo en parejas hasta grupos de cuatro o cinco alumnos, que utilizaremos, especialmente, para trabajos de investigación y de producción creativa. **La actividad en pequeño grupo ocupará, aproximadamente, un 30 % de los tiempos de clase.**
- **Trabajo en gran grupo** orientado a las puestas en común, debates, exposiciones de prácticas de alumnos. **La actividad en gran grupo ocupará, aproximadamente, un 10% de los tiempos de clase.**

## **8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad es un hecho más que constatado y que el docente debe de entender como un proceso en el cual será necesario ofrecer respuestas diferenciadas en función de determinadas características del alumnado como los ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, edad, etc.

Esto supone atender a la diversidad del alumnado y es una capacidad que los docentes debemos desarrollar.

Dicho lo anterior hemos de tener en cuenta es que en la Formación Profesional no se pueden acometer modificaciones que obliguen a realizar cambios curriculares significativos, tan sólo se pueden acometer adaptaciones de acceso al currículo.

Partiendo de esta base y dada la heterogeneidad existente en las aulas, nos encontramos con un alumnado con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje muy diversos, además de situaciones de partida que en ocasiones puede ser muy diferenciada.

Todo esto, junto a la naturaleza individual del proceso de enseñanza, hace necesario que el profesorado tenga que establecer una serie de medidas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para

el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

La evaluación inicial de la materia, que se realiza al comienzo de curso, junto con el cuestionario informativo del alumno nos permitirá en primera instancia reconocer si es necesario comenzar con alguna adaptación curricular.

Igualmente durante el comienzo del curso y según vayamos conociendo al alumnado y proponiendo alguna actividad podremos ir observando alguna necesidad más de adaptación curricular.

## MEDIDAS ORDINARIAS

Como base de todo se utilizará el diálogo personal con cada alumno para identificar las dificultades, comprobar si se están superando y estimularles de la forma más adecuada.

En análisis del contexto educativo realizado en esta PD se observan las lógicas diferencias entre los alumnos. La presente programación que está definida teniendo en cuenta la diversidad de los alumnos y dado que está realizada de una forma flexible y variada, es ya en sí una forma de tratar a la diversidad.

### Para los alumnos aventajados

Las medidas a seguir son:

- **Actividades de ampliación** que les permita ampliar conocimientos y seguir investigando mientras el resto de compañeros alcanzan los objetivos.
- Estrategias de **trabajo cooperativo** en las que se integrarán en grupos con alumnos con menores capacidades. Esto puede suponer un estímulo al ver el valor que pueden aportar al grupo.

Para estos alumnos conviene vigilar de manera especial su estado de motivación, el cual puede verse mermado debido a que alcancen los objetivos muy rápidamente.

Dentro de ese grupo nos podremos encontrar con **alumnos con altas capacidades intelectuales** para los cuales se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permitan desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

### Para los alumnos con dificultades

- **Actividades de refuerzo** que les permitan alcanzar los objetivos.
- Estrategias de **trabajo cooperativo**, puede suponer un estímulo al verse arropados por sus compañeros.

- **Distribución de tiempos más flexible**, permitiéndoles mayor posibilidad de asimilar los aprendizajes o más tiempo para la realización de las actividades.
- Preparación de **materiales alternativos y complementarios**

## **MEDIDAS PARA ATENDER ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

En el análisis del contexto educativo realizado en esta PD no se han detectado alumnos con necesidades educativas especiales, no obstante se prevén una serie de actuaciones que previamente han sido revisadas por el Dpto. de Orientación y que a continuación se detallan:

- o **Para alumnos con problemas de visión:**
  - Ubicar al alumno lo más cerca posible de los recursos didácticos del aula.
  - Facilitar al alumno los apuntes y exámenes con un tamaño de fuente ampliado.
  - Activar la ampliación de la fuente en los ordenadores.
  - Proporcionar recursos adaptados y con la opción de reproducir audio.
- o **Para alumnos con discapacidad física:**
  - Se estudiará el tipo de dispositivos (periféricos) que precisan.
  - Realizar la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones.
- o **Para alumnos con trastornos graves de conducta:**

Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como por ejemplo:

  - Modificar la ubicación en clase.
  - Repetir, individualmente, algunas explicaciones.
  - Proponer actividades complementarias que sirvan de apoyo.
  - Potenciar la participación en clase.
  - Potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.

## **9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

A continuación, vamos a ver cuáles serían las medidas de prevención de riesgos laborales derivados del ejercicio profesional de la Formación Profesional de grado medio en Sistemas Microinformáticos y en Red, así como su aplicabilidad didáctica, es decir, cómo se trasladan estos contenidos al aula y a su ejercicio profesional futuro.

### **Prevención de Riesgos Laborales en el desarrollo de la presente programación didáctica (en relación con el perfil profesional del docente).**

La prevención de riesgos laborales debe integrarse en el sistema general de gestión de cualquier empresa, incluidos como no podía ser de otra manera los centros educativos, y esto se realiza a través de un plan de prevención de riesgos laborales que se compone entre otros documentos de la Evaluación de los riesgos laborales detectados y de la planificación de la acción preventiva que se hace para eliminar o reducir dichos riesgos.

En nuestro caso en concreto, en un centro educativo como en el que se enmarca el desarrollo de la presente programación didáctica, la Evaluación de riesgos ha puesto de manifiesto que para el puesto de Profesor del ciclo de formación profesional básica en informática de oficina se han identificado los siguientes riesgos laborales relacionados con las siguientes condiciones de trabajo:

- Condiciones de seguridad, donde se incluyen los aspectos relacionados con el lugar de trabajo (instalación eléctrica, escaleras sin barandillas o que no cumplen las medidas de seguridad, almacenamientos, señalización, etc.) y las herramientas manuales (alicates, cutters, crimpadoras, destornilladores, etc.) o equipos de trabajo (ej: equipos informáticos) que se utilizan en el ejercicio profesional del docente.
- Condiciones ambientales. Existe cierto riesgo por la posible exposición a agentes químicos (pasta térmica, productos de limpieza y desinfección, etc.), a agentes físicos (como el ruido, las radiaciones – ej: pantalla del ordenador –) y a agentes biológicos (bacterias por una mala desinfección, virus de compañeros/as. Como ejemplo reciente tenemos el caso del COVID-19 que, estos últimos cursos, ha generado gran alarma social por su alto riesgo de contagio y gravedad de los síntomas, por lo que se han tenido que poner en marcha campañas de información y prevención y planes de contingencia en los centros).
- Condiciones ergonómicas, que provocan riesgos derivados de la carga de trabajo, puede ser que la carga sea física (que se produce cuando se está mucho tiempo de pie o sentado, por una incorrecta manipulación de cargas – libros, movimientos de mesas, movimientos de equipos informáticos –) o mental (se produce cuando se trabaja con gran cantidad de información, cuando se está presionado por el tiempo, etc.)
- Condiciones psicosociales, relacionadas con el contenido del trabajo, su organización y su interacción con las características individuales del propio trabajador, lo que puede provocar daños para su salud.

Un riesgo que tiene gran incidencia entre el colectivo docente son los problemas relacionados con la voz, ya que existe un alto porcentaje de profesores que utilizan mal la voz y realizan grandes esfuerzos para ser escuchados.

### **La Prevención de riesgos laborales derivados del ejercicio profesional.**

La prevención de riesgos laborales es uno de los **contenidos transversales** presente en todas las unidades didácticas, en concreto: La identificación de los riesgos derivados de su actividad y aplicación de las medidas preventivas que pueden eliminar o reducir dichos riesgos.

Por ello podemos decir que **la Prevención de los Riesgos Laborales está presente, de forma permanente, en el aprendizaje de los contenidos** de este módulo, en especial, durante la realización de las diversas actividades propuestas, de la siguiente manera:

- Durante el desarrollo de las sesiones prácticas, utilizando la guía de riesgos laborales para la familia profesional de informática y comunicaciones editada por el ISSL (que puede haber sido enviada al centro para el profesor de FOL y que los alumnos pueden también descargar en la web de la Fp de la Región de Murcia: <http://www.llegarasalto.com/>), se realizará un análisis previo de los riesgos a los que podemos estar expuestos y las acciones que tenemos que realizar para reducirlos o eliminarlos en la medida que sea posible, principalmente derivados del uso de Pantallas de Visualización de datos (conforme se indica en la normativa específica elaborada al respecto: Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización).
- Este análisis se realizará al inicio de las actividades y durante la realización de las mismas se irán recordando, tanto por parte del profesor como de los propios compañeros, diversos aspectos como medidas preventivas que no se están cumpliendo (ej: posturas, conexión a la electricidad de los equipos informáticos) o actos inseguros que se realizan de forma inconsciente (ej: no guardar la suficiente distancia con el monitor).

La finalidad de todo esto es que, poco a poco, los/as alumnos/as interioricen un método de trabajo basado en la generación de entornos seguros, tal como se especifica en su competencia general, así como la necesidad de realizar el análisis de los riesgos laborales a los que puedan estar expuestos en su ejercicio profesional y de aplicar ciertas medidas preventivas para reducir estos riesgos o eliminarlos.

IES Pedro A. Ruiz Riquelme  
(Abanilla)

# Programación de Empresa e Iniciativa Emprendedora

2º curso Ciclo Formativo de Grado Medio de  
Sistemas Microinformáticos y Redes

## Curso 2024-2025

Profesor:  
Juan Luis Navarro Lozano

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

---

La presente programación se refiere al módulo profesional “Empresa e Iniciativa Emprendedora”, adscrito al ciclo formativo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, código 0230, regulado por Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes.

Dicho módulo se imparte en el segundo curso del ciclo formativo constando de dos trimestres académicos con un total de 35 horas, distribuidos a razón de 3 horas semanales.

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO

---

El RD 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes se fijan sus enseñanzas mínimas, establece para el módulo profesional “Empresa e Iniciativa Emprendedora” los siguientes resultados de aprendizaje:

- 1 – Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- 2- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- 3- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- 4- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Las competencias profesionales, personales y sociales que este módulo se dirige a conseguir son las siguientes:

- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

Los objetivos generales del ciclo formativo que el módulo de EIE se dirige a alcanzar son:

- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para resolver problemas y mantener una cultura de actualización e innovación.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

## 3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

---

Los contenidos del módulo se organizan en unidades de trabajo que a su vez se agrupan en los siguientes tres bloques:

<b>Bloque I.- La iniciativa emprendedora</b>
UT 1. La empresa y la iniciativa emprendedora
<b>Bloque II.- La empresa y su entorno</b>
UT 2. La empresa y su entorno. El análisis DAFO UT 3. Las relaciones con el mercado. UT 4. Las relaciones con los proveedores. UT 5. Las relaciones con otras instituciones: Estado, propietarios, etc. UT 6. Criterios de localización de la empresa.
<b>Bloque III.- La creación y puesta en marcha de una empresa</b>
UT 7. El plan de empresa. UT 8. Trámites burocráticos para la creación de empresas. UT 9. Las formas jurídicas de la empresa. UT 10. La gestión diaria de la empresa (organización, dirección, plan de marketing, Recursos Humanos, etc.)

#### 4. CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

<b>UT 1. LA EMPRESA Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL</b>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b> 3 sesión <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</li> </ul> <b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.</li> <li>El riesgo como elemento inherente a toda actividad empresarial.</li> <li>Tipos de personas emprendedoras: empresarias, intraemprendedoras y emprendedoras sociales.</li> <li>La actuación de las personas intraemprendedoras como empleadas de una empresa.</li> <li>La actuación de las personas emprendedoras sociales como impulso de bienestar social.</li> <li>La actuación de las personas emprendedoras que actúan como empresarias de una pequeña empresa en el sector informático.</li> <li>Las competencias emprendedoras.</li> </ul>
<b>UT 2. LA EMPRESA Y SU ENTORNO. EL ANÁLISIS DAFO</b>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b> 3 sesiones



#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconoce los condicionantes del contexto que afectan a la empresa.
- Concreta los elementos sustanciales de un análisis DAFO..
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

#### CONTENIDOS

- La empresa como sistema y como agente económico.
- Entorno general y específico de PYMES del sector de la informática a nivel nacional y autonómico.
- El estudio y análisis del entorno de la empresa como generador de oportunidades.
- Identificación del desarrollo empresarial y las principales características de la innovación en la actividad del perfil profesional del ciclo formativo.

### UT 3. LAS RELACIONES CON EL MERCADO

#### TEMPORALIZACIÓN

9 sesiones

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identifica los factores que desde el sector clientes afecta a la empresa.
- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre sus clientes
- Incorpora valores éticos en su relación con los clientes.

#### CONTENIDOS

- Funciones básicas de la empresa.
- Relaciones de una PYME con la competencia y con el conjunto de la sociedad.
- Relaciones de una PYME con empresas proveedoras.
- Estudio de mercado: finalidad.
- Fuentes de información.
- Técnicas de investigación.
- Estrategias competitivas.
- Principales razones para la cooperación empresarial.
- Tipos de cooperación empresarial.

### UT 4. LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES

#### TEMPORALIZACIÓN

3 sesiones

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identifica los factores que desde el sector proveedores afecta a la empresa.
- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre sus proveedores.

- Incorpora valores éticos en su relación con los proveedores.

#### CONTENIDOS

- Definición de los proveedores e importancia que tienen en la cadena de valor de la empresa.
- Análisis de los proveedores.
- Tipología de proveedores
- Bases de la relación con los proveedores.

### UT 5. LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES (Estado, propietarios y demás agentes externos)

#### TEMPORALIZACIÓN

3 sesiones

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identifica los factores que desde el sector público afecta a la empresa.
- Identifica los factores que desde el sector propietarios afecta a la empresa.
- Identifica los factores que desde otro sector exterior a la empresa afecta a la empresa.
- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el sector público, los propietarios y otros agentes externos.
- Incorpora valores éticos en su relación con el sector público, los propietarios y otros agentes externos.
- Analiza las repercusiones medioambientales y sociales de la empresa sobre su entorno.
- Conoce las bases y repercusiones de la responsabilidad social corporativa (RSC) en la empresa.

#### CONTENIDOS

- Definición del sector público, propietarios y demás agentes externos a la empresa e importancia que tienen en la cadena de valor de la empresa.
- Análisis de las funciones del sector público en la empresa.
- Análisis de las funciones de los propietarios en la empresa.
- Análisis de las funciones de otros agentes en la empresa.
- Bases de la relación con el sector público, propietarios y otros agentes externos de la empresa.
- La importancia de los conceptos de desarrollo sostenible y la responsabilidad social corporativa en la empresa.

### UT 6. CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

#### TEMPORALIZACIÓN

2 sesiones

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando

los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

#### CONTENIDOS

- Ubicación de la empresa.
- La distribución de las instalaciones.

### UT 7. EL PLAN DE EMPRESA

#### TEMPORALIZACIÓN

4 sesiones

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

#### CONTENIDOS

- El proyecto empresarial
- Objetivos de un proyecto empresarial
- Contenidos de un proyecto empresarial
- El equipo promotor.
- Aportación de la persona emprendedora al equipo promotor.
- La organización y moderación de reuniones de trabajo.
- La responsabilidad social de la empresa.

### UT 8. TRÁMITES CREACIÓN DE UNA EMPRESA

#### TEMPORALIZACIÓN

3 sesiones

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identifica cada uno de los trámites burocráticos en la constitución de una empresa.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

#### CONTENIDOS

- Diferencia entre los trámites de una empresa individual y una societaria.
- Trámites mercantiles.
- Trámites fiscales.
- Trámites sociales (laborales y de Seguridad Social)
- Trámites municipales y autonómicos.

### UT 9. LA ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA Y LA PUESTA EN MARCHA

#### TEMPORALIZACIÓN

6 sesiones

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

#### CONTENIDOS

- Tipos de empresas según su forma jurídica.
- Factores que condicionan la elección de la forma jurídica.
- Características de las formas jurídicas: responsabilidad del equipo promotor, número mínimo de promotores, capital social mínimo, tipo de tributación, régimen de Seguridad Social.
- El empresario: requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Elección de forma jurídica. Ventajas e inconvenientes.
- Ventanilla única empresarial.
- Recursos online
- Profesionales, organizaciones y organismos oficiales con competencias en el ámbito de la creación de empresas y el fomento de la actividad empresarial.

### UT 10. LA GESTIÓN DIARIA DE LA EMPRESA

#### TEMPORALIZACIÓN

3 sesiones

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

#### CONTENIDOS

- Variables de un buen proceso productivo.
- La gestión de aprovisionamiento de la empresa.
- La gestión comercial de la empresa.
- Documentos relacionados con la compraventa: petición de oferta, presupuesto, oferta, pedido, albarán, factura, tique y vale.
- Documentos relacionados con el cobro-pago: recibo, cheque, pagaré, letra de cambio.
- Gestión administrativa y fiscal de una empresa.
- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas.

#### 4.1. DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES POR EVALUACIONES

PRIMERA EVALUACIÓN	Unidades de Trabajo: 1 a 7
SEGUNDA EVALUACIÓN	Unidades de Trabajo: 8 a 10

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

El módulo se va impartir con los siguientes principios metodológicos:

- el alumnado se convierte en el centro del proceso de aprendizaje.
- Respeto a la diversidad del alumnado y adecuación a sus características e intereses.
- Fomento del aprendizaje autónomo y de estrategias para aprender a aprender.
- Desarrollo de competencias emprendedoras, tanto para el empleo por cuenta propia como ajena: trabajo en equipo, comunicación, creatividad, liderazgo, etc.
- Conocimiento y contacto con instituciones y agentes sociales a nivel local y autonómico: viveros de empresas, PYMEs, etc.
- Interacción y cooperación con equipos de trabajo de otros centros educativos.
- Apuesta por la responsabilidad social corporativa, la calidad y la innovación como forma de entender el planteamiento del proyecto de empresa.
- Fomento del empleo de las TICs.
- Acercamiento a la cultura empresarial.

En el desarrollo de esta metodología se propone el desarrollo del trabajo en equipo utilizando el aprendizaje cooperativo, éste se define por trabajar en equipos reducidos de alumnos, generalmente de composición heterogénea en rendimiento y capacidad, utilizando una estructura de la actividad tal que asegure al máximo la participación equitativa y se potencie la interacción simultánea entre ellos para que aprendan todos los miembros del equipo los contenidos académicos y además, a trabajar en equipo.

### 5.1 Métodos y estrategias de enseñanza.

Las estrategias expositivas o transmisivas consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado: en ellas, los trabajos prácticos tienen la función de ilustrar y comprobar lo expuesto por el profesor. Conviene apoyar la presentación con esquemas y mapas conceptuales, realizando también actividades de indagación que permitan al alumno cuestionarse y evaluar sus propios esquemas conceptuales, afianzarlos y enriquecerlos.

Las estrategias didácticas de indagación ocupan un lugar destacado en Economía de la Empresa. Con ellas se trata de enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia general son muy variadas: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, investigaciones sencillas, debates, salidas y visitas de trabajo, resolución de problemas simulados o reales, etc.

La elección de estrategias expositivas o de indagación se hará en función del tipo de contenidos que se trabajen. Lo normal será un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo.

## 5.2 La organización del trabajo en el aula

Hay muchas actividades que exigen trabajo individual o de reflexión por parte de los alumnos en las que, al mismo tiempo, el profesor puede atender las peculiaridades y ritmos individuales.

En el trabajo en pequeños grupos, los alumnos tienen la oportunidad de hablar de economía entre ellos, de explicar a los demás sus ideas, de ir aprendiendo un lenguaje común y más preciso para comunicar a otros lo que piensan. Suele ser la estrategia adecuada para abordar problemas y cuestiones globales o de aproximación a un tema para posteriormente distribuir las tareas.

Por último, el grupo clase suele ser adecuado para las puestas en común, la exposición de experiencias y trabajos con sus correspondientes coloquios, los debates organizados, etc. Las actividades colectivas juegan un papel importante en el aprendizaje de actitudes y valores ya que, por ejemplo, permiten a los alumnos conocer y valorar puntos de vista distintos, lo que les ayuda a comprender el carácter abierto y no dogmático de la Economía de la Empresa y les anima a explorar sus propias soluciones.

## 5.3 Los materiales y otros recursos didácticos

La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

Un aspecto importante consiste en que se presenten las actividades de tal forma que alumnos con distintos valores y aplicando el mismo esquema de racionalidad puedan llegar a conclusiones distintas sobre una misma cuestión económica. Esto es importante porque se resalta la idea de que no hay siempre una respuesta "correcta" y que, aun coincidiendo en el análisis, las diferencias pueden provenir sobre todo de la importancia otorgada a los diferentes objetivos y valores.

El profesor facilitará los apuntes de cada tema y no se llevará ningún libro de texto de referencia. En cualquier caso, su uso se combinará con otros materiales de distintas características, de carácter más parcial en cuanto a sus pretensiones de globalidad, pero también de uso más flexible (guías didácticas, programaciones, monografías, ejemplos de unidades didácticas, juegos de simulación, libros de consulta, etc.). En este sentido resultará imprescindible la creación de una biblioteca de aula con materiales didácticos variados.

El uso de materiales de trabajo preparados para los alumnos (fichas y esquemas de trabajo, cuestionarios, diagramas, carteles, etc.), suponen una valiosa ayuda ya que ofrecen gran variedad de usos. La lectura de textos breves sobre cuestiones o temas económicos, acompañada de una serie de cuestiones sobre su comprensión, representa otro recurso importante que se puede utilizar con finalidades diversas. Suponen una buena forma de motivar cuando se introducen nuevos contenidos, estimulan un debate o propician una discusión productiva, ayudan a la reflexión y aplicación de lo aprendido en una unidad, etc.

El uso de la prensa periódica constituye un recurso didáctico imprescindible

para la enseñanza de la Economía de la Empresa, y su empleo ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. Los textos, gráficos y cuadros extraídos de la prensa periódica nos permite analizar y contrastar informaciones diferentes o complementarias sobre unos mismos hechos.

## 6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los alumnos a lo largo de la duración del módulo realizarán las actividades propuestas en las distintas unidades. Además deben elaborar como parte esencial del módulo imprescindible para superar el módulo, un proyecto de empresa que realizarán trabajando en equipos. En cada unidad de trabajo se realizará la de los contenidos y los alumnos realizarán la parte del proyecto que se haya explicado en esa unidad.

## 7. EVALUACIÓN

La evaluación como proceso continuo implica la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos/as, mediante una ficha personal de los mismos en la que se recogen los datos del rendimiento académico. Las pruebas ordinarias de la primera y segunda evaluación se realizaran en diciembre y marzo respectivamente, ya que durante el tercer trimestre los alumnos realizaran el periodo de FCT.

### 7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</li> <li>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</li> <li>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</li> <li>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una PYME dedicada a la administración de sistemas informáticos en red.</li> <li>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.</li> <li>f) Se ha analizado el concepto de</li> </ul>

	<p>riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la administración de sistemas informáticos en red, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p>
<p>Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una PYME de informática.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una PYME de administración de sistemas</p>



	informáticos en red.
<p>Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.  b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.  c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.  d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una PYME.  e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.  f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.  g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME.</p>
<p>Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p>a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.  b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.  c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.  d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.  e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una PYME de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.  f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.</p>

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
--

## 7.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán técnicas variadas de evaluación:

Observación del trabajo de los alumnos: Es un procedimiento esencial para comprobar el progreso del alumno permitiendo evaluar las actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés, su participación en las tareas colectivas, etc. Por otra parte la observación del trabajo individual o en pequeño grupo, de debates en gran grupo y de puestas en común permite obtener información sobre la organización

planificación del trabajo en grupo, las dudas y errores que se manifiestan, la claridad y corrección al argumentar sus opiniones y el respeto hacia las de los compañeros y compañeras.

Para realizar la observación se dispondrá de una ficha tabla de observación para cada uno de los alumnos.

### 7.2.1 Pruebas específicas de evaluación:

Se realizarán varias clases de pruebas:

- Pruebas objetivas que exigen respuestas cortas, ejercicios de completar frases, preguntas de verdadero e falso, de opción múltiple, de elaboración de mapas conceptuales, etc.
- Pruebas objetivas comentadas, en las que se pide al alumno que comente o justifique su respuesta.
- Pruebas de definición de conceptos.
- Pruebas basadas en estudio de casos, especialmente indicadas para la evaluación de procedimiento.
- Pruebas de exposición temática.

El alumno autoevaluará su trabajo individual y coevaluará los trabajos en grupo, debates, exposiciones, etc.

### 7.2.2 Alumnos con pérdida de la evaluación continua.

Para los alumnos que no justifiquen adecuadamente el más del 30% de faltas de asistencia que hayan tenido, perderán la evaluación continua. Estos alumnos realizarán una evaluación extraordinaria en marzo que consistirá:

1. Un ejercicio escrito de contenido teórico con preguntas de desarrollo o tipo test.
2. Un ejercicio de supuestos prácticos referidos al contenido del módulo.
3. La entrega de un proyecto empresarial.

Para aprobar el módulo será condición necesaria aprobar cada una de las partes y una vez aprobadas se hará la nota media de estas. Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

### 7.2.3 Periodo extraordinario:

Los alumnos que en la evaluación ordinaria de marzo, no hayan superado el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, se les citará para convocatoria extraordinaria en junio, pudiendo acudir con todo el contenido del módulo, aunque excepcionalmente podría autorizarse la recuperación de parte de las unidades de trabajo. En convocatoria extraordinaria la prueba final supondrá un 70% de la nota, y el proyecto empresarial un 30%. Será obligatorio, en todo caso, obtener un 5 sobre 10 tanto en el examen como en el proyecto.

Cada alumno/a puede presentarse a la evaluación y calificación de un mismo módulo (incluidas ordinarias y extraordinarias) hasta cuatro veces, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de noviembre de 1994.

### 7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo el proceso de evaluación descrito la calificación de los alumnos para cada evaluación se concretará a través de la suma de las siguientes calificaciones:

- La asistencia a clase y la participación en la misma (intervenciones, actitud positiva, claridad de conceptos, respuesta a preguntas planteadas, interés...) supondrá un 5 por ciento de la nota. Aquel que falte a clase más del 20% de éstas (unas 10 clases) injustificadamente no obtendrá esta calificación. El profesor hará la valoración general de este apartado al final de cada trimestre.
- Los trabajos realizados, tanto en clase como en casa, aludiendo tanto a informes sobre temas concretos, resúmenes, debates, grado de concreción y claridad en el proyecto, etc. supondrá otro 25 por ciento.
- Los exámenes: tanto test, orales como escritos, serán el 70 por ciento restante de la calificación.

Cada prueba escrita realizada al final del trimestre, se corregirá sobre 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 para superar el ejercicio, ya que en caso contrario, se considerará no apto para superar la evaluación.

La nota de cada evaluación será la obtenida por la suma de los tres ítem anteriores, siempre que se haya superado el examen escrito con un cinco o más.

El redondeo de la nota de evaluación se hará al número entero superior, si los dos decimales de redondeo superan el '50, y al número entero inferior en caso contrario. La excepción es la frontera entre el aprobado y el suspenso, en el que será necesario obtener 5 puntos. Por lo tanto, para evitar dudas, un 4,9 es un suspenso, ya que la valoración conjunta de todos los conocimientos del alumno no denota el mínimo exigible en la asignatura.

La materia incluida en evaluaciones pasadas podrá incluirse en las siguientes dada la conectividad y relación de los contenidos tratados.

Los mínimos exigibles para superar la materia de coinciden con los criterios de evaluación expuestos en el punto anterior. Para superar el mínimo exigible es necesario obtener un 5, por lo que un 4,9 de nota global de la evaluación, supone, en general, un suspenso, y figurará como un 4 en la calificación final. Un alumno/a superará la materia

cuando consiga acaparar un cinco o más en la suma de todos los apartados que componen los criterios de calificación.

La materia se superará si en las dos evaluaciones se ha obtenido una nota igual o superior al cinco.

#### 7.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

A mediados de la evaluación siguiente se hará una prueba de recuperación sobre los objetivos de la evaluación anterior, para los alumnos que no hubiesen superado la misma en el periodo normal.

Los criterios de evaluación y calificación serán los expuestos en la programación.

### 8. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LOS PADRES O TUTORES

---

Atendiendo a la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional, se prevén diferentes canales de comunicación tanto con alumnos, como con padres y profesores. Dado que todos los alumnos de este grupo son mayores de edad, la información se le dará al alumno.

Al inicio de curso se le informará de los instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación. Después de cada evaluación si algún alumno no hubiera superado el módulo se pondrá en su conocimiento aquellas partes que debe mejorar.

### 9. LA INCORPORACIÓN DE MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

---

Como medidas para estimular el hábito de estudio se propondrá la lectura de textos económicos y de prensa diario a o especializada. Es importantísimo conectar esta materia con el día a día económico de nuestro país región o municipio. Si el profesor lo estima conveniente durante el curso, se podrá recomendar la lectura de algún libro de carácter económico o empresarial a los alumnos que será valorado dentro del apartado de trabajos, tal y como recoge los criterios de calificación.

Con los debates sobre temática de carácter empresarial que se desarrolle en clase, se potenciará la capacidad de expresarse en público, que ya en las actividades de clase se incentivará. Los debates se realizarán tanto individuales como en grupos sobre aspectos sociales y económicos relevante que sean materia de este módulo.

Las tecnologías de la información y la comunicación en todo momento aparecerán en nuestra materia ya que nos serán suministradoras de información, tanto al

profesorado como al alumnado, y nos facilitarán una serie de programas informáticos que nos servirán para analizar la realidad económica desde otra perspectiva.

La metodología que se va a seguir durante el curso implica necesariamente la utilización de equipos informáticos con conexión a Internet. Dada la naturaleza del ciclo formativo, ello está asegurado pues los alumnos cuentan con un equipo de uso individual. Por tanto, se potenciará el uso de las TIC desde una doble perspectiva:

- como un instrumento para la enseñanza ya que las explicaciones se pueden sustentar sobre soportes como videos, textos proyectados, animaciones, power point, etc.
- Como instrumento de aprendizaje, ya que contarán con recursos de distinta índole a través de la plataforma educativa existentes en internet (distintas páginas Web relacionadas con el emprendimiento, tanto en la Región de Murcia como a nivel nacional e internacional).

## 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Siguiendo la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad en los Centros Públicos y Privados Concertados de la Región de Murcia, que en su artículo 4 describe las medidas ordinarias, destacamos las siguientes estrategias organizativas y metodológicas de adecuación al currículo:

- **Aprendizaje cooperativo y grupos interactivos:** se llevara a cabo por medio del trabajo en grupos de alumnos de textos periodísticos para posteriormente realizar su exposición ante el resto de la clase. (Tema 1).
- **Aprendizaje por tareas y proyectos:** Durante todo el curso se desarrollará tareas y proyectos sobre cada una de las temáticas de la materia que permitirán lograr este tipo de aprendizaje.
- **El aprendizaje por descubrimiento.** Cualquier tema de los desarrollados en esta materia tiene un contacto con la realidad extraordinario. El pedir al alumnado que analice su entorno mediático para que desvele lo tratado en el tema en cuestión, es una estrategia ideal para esta materia, y se podrá llevar a cabo en cualquiera de los bloques de contenidos que la componen.
- **El autoaprendizaje:** El alumno en cada unidad deberá buscar información adicional sobre temas de actualidad relacionados con la misma y explicar el porqué de esa elección.
- **La elección de materiales y actividades y la inclusión de las TIC.** El disponer de una pizarra digital en clase permite utilizar este recurso y conseguir una mayor practicidad y realidad de los contenidos tratados ya que, la conexión inmediata a internet, permite describir procesos económicos y ver su recreación real. Muy útil resulta en el tema de análisis de estadísticas que en todos los temas aparece (ine.es, bde.es, etc.).
- **Graduación de actividades:** Durante el tratamiento de los temas se realizarán unas actividades iniciales de contacto con la temática tratada o de indagación de lo cifras económicas relacionadas con lo tratado. Al final de cada unidad se llevaran a cabo actividades más elaboradas y similares las posibles preguntas de las pruebas y exámenes.
- **Utilización flexible de tiempos y espacios.** Determinadas noticias, hechos relevantes o efemérides nos hacen tratarlas en el momento adecuado aunque no

sea el mercado por el proceder de la programación. Por lo que es necesario flexibilizar los tiempos de lo programado para poder tratar, por ejemplo, en el mes de octubre los contenidos teóricos que desarrolla el premio Nobel de ese año o los aspectos de la solidaridad como ejemplo de Responsabilidad Social Corporativa de la empresa el día 16 de octubre o los efectos de la creación de la Unión Europea en la internacionalización y globalización de las empresa en el aniversario de su creación (25 de marzo).

#### 11. LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

---

Durante las reuniones del departamento se procederá, al menos con una periodicidad mensual, a valorar el desarrollo de las programaciones. En caso de necesitar ésta algún ajuste, se requerirá al jefe de departamento para que permita esa alteración y para que informe de ello a los órganos a los que debiera (Jefatura de Estudios e Inspección).

En cuanto al análisis de los resultados obtenidos, tras cada evaluación se informará al Jefe de departamento sobre las conclusiones e impresiones más relevantes del desarrollo de esta materia en ese trimestre. Se utilizará para ello el modelo de petición de datos y análisis de las evaluaciones que desde Jefatura de Estudios se hace llegar a los departamentos didácticos para realizar las estadísticas globales.

Se realizará mediante un cuestionario dirigido al gran grupo que se realizará al final del módulo, que incluirá los siguientes apartados y se valorará con la escala de estimación numérica siguiente:

	5	4	3	2	1
Conocimiento de la materia					
Claridad en la exposición					
Metodología utilizada					
Conexión entre teoría y práctica					
Utilidad y calidad de la documentación					
Capacidad de comunicación con los alumnos					
Predisposición para atender consultas de los alumnos					
Actividades realizadas					

## 12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias que se contemplan en esta materia son:

- Videoconferencias en directo desde la clase sobre temas de contenido económico y empresarial impartido por organismos prestigioso.
- Charlas en la hora de clase y en la misma clase de empresarios locales, economistas, funcionarios, dirigentes locales o profesores de secundaria o universitarios sobre alguna temática económico-empresarial.
- Participar en las acciones del Aula Profesional de Emprendimiento si el centro la consiguiera en este curso.

A priori, las actividades extraescolares a realizar serían:

- Visita a la sede del Banco de España en Murcia y a otros organismos económicos de la CARM.
  - Viaje económico-cultural a Madrid en junio de 2025 (falta por concretar con los alumnos, padres y profesores dado que este año estos alumnos realizan su Viaje de Estudios de Bachillerato).
-

# Programación

<b>Materia: EVC2EA - Educación en Valores Cívicos y Éticos</b>	<b>Curso: 2º</b>	<b>ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria</b>
--	------------------	--

## Plan General Anual

UNIDAD UF1: LA IDENTIDAD PERSONAL Y LA VIDA AFECTIVA.	Fecha inicio prev.: 12/09/2024	Fecha fin prev.: 31/10/2024	Sesiones prev.: 8
---	-----------------------------------	--------------------------------	----------------------

## Saberes básicos

### A - Autoconocimiento y autonomía moral.

- 0.1 - La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- 0.2 - La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- 0.4 - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	#.1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:80% • Debates:10% • Trabajos:10%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> </ul>
	#.1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:80% • Debates:10% • Trabajos:10%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> </ul>
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	#.4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> </ul>



UNIDAD UF2: LA REFLEXIÓN ÉTICA	Fecha inicio prev.: 07/11/2024	Fecha fin prev.: 11/12/2024	Sesiones prev.: 6
--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	----------------------

## Saberes básicos

**B - Sociedad, justicia y democracia.**

0.1 - Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

0.3 - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

0.4 - Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	#. 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:80% • Debates:10% • Trabajos:10%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>
	#. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:80% • Debates:10% • Trabajos:10%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>
	#. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:80% • Debates:10% • Trabajos:10%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>

<p>2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>#.2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.4.Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.5.Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.6.Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:33%</li> <li>• Debates:33%</li> <li>• Trabajos:34%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	#.3.1.Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Debates:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
	#.3.2.Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Trabajos:100%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
	#.3.3.Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
4.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	#.4.1.Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>
<b>UNIDAD UF3: LA DIMENSIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL SER HUMANO</b>		<b>Fecha inicio prev.:</b> 09/01/2025	<b>Fecha fin prev.:</b> 20/02/2025	<b>Sesiones prev.:</b> 7

### Saberes básicos

**B - Sociedad, justicia y democracia.**

- 0.3 - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- 0.6 - La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- 0.7 - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- 0.9 - Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- 0.10 - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	#. 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase: 80%</li> <li>• Debates: 10%</li> <li>• Trabajos: 10%</li> </ul>	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>
	#. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase: 80%</li> <li>• Debates: 10%</li> <li>• Trabajos: 10%</li> </ul>	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>
	#. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase: 80%</li> <li>• Debates: 10%</li> <li>• Trabajos: 10%</li> </ul>	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>

<p>2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>#.2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.4.Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.5.Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.6.Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:33%</li> <li>• Debates:33%</li> <li>• Trabajos:34%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	#.3.1.Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Debates:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
	#.3.2.Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Trabajos:100%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
	#.3.3.Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>

<b>UNIDAD UF4: PROBLEMAS MORALES DE NUESTRO TIEMPO</b>	<b>Fecha inicio prev.:</b> 27/02/2025	<b>Fecha fin prev.:</b> 10/02/2025	<b>Sesiones prev.:</b> 7
--	--	---------------------------------------	-----------------------------

**Saberes básicos**

**B - Sociedad, justicia y democracia.**

0.4 - Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.

0.5 - Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

0.8 - El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.

0.9 - Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

0.10 - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>	<p>#. 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>
	<p>#. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>
	<p>#. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>

<p>2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>#.2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.4.Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:80%</li> <li>• Debates:10%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.5.Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>
	<p>#.2.6.Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:33%</li> <li>• Debates:33%</li> <li>• Trabajos:34%</li> </ul>	<p>0,769</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> </ul>



3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	#.3.1.Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Debates:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
	#.3.2.Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Trabajos:100%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
	#.3.3.Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
4.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	#.4.1.Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> </ul>
<b>UNIDAD UF5: LA PREOCUPACIÓN POR LA NATURALEZA</b>		<b>Fecha inicio prev.:</b> 24/04/2025	<b>Fecha fin prev.:</b> 22/05/2025	<b>Sesiones prev.:</b> 4

## Saberes básicos

### C - Desarrollo sostenible y ética ambiental.

- 0.1 - Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- 0.2 - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- 0.3 - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- 0.4 - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- 0.5 - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	#.3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Debates:50%	0,769	• CC • CE • CPSAA • STEM
	#.3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Trabajos:100%	0,769	• CC • CE • CPSAA • STEM
	#.3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50%	0,769	• CC • CE • CPSAA • STEM
<b>UNIDAD UF6: UN MUNDO SOSTENIBLE</b>		<b>Fecha inicio prev.:</b> 29/05/2025	<b>Fecha fin prev.:</b> 19/06/2025	<b>Sesiones prev.:</b> 4

## Saberes básicos

### C - Desarrollo sostenible y ética ambiental.

0.2 - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

0.5 - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	#.3.1.Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Debates:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
	#.3.2.Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Trabajos:100%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
	#.3.3.Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50%	0,769	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>

**Revisión de la Programación**

**Otros elementos de la programación**

**Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Medidas de atención a la diversidad**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Materiales y recursos didácticos**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

**Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar**

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

**Concreción de los elementos transversales**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Otros**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expresión oral y escrita**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

# Programación

<b>Materia: FIL1BA - Filosofía</b>	<b>Curso: 1º</b>	<b>ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales</b>
------------------------------------	------------------	---

## Plan General Anual

UNIDAD UF1: El saber filosófico: conocimiento y verdad.	Fecha inicio prev.: 11/09/2024	Fecha fin prev.: 18/10/2024	Sesiones prev.: 16
---	-----------------------------------	--------------------------------	-----------------------

## Saberes básicos

<b>A - La filosofía y el ser humano.</b>
1 - La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. 1.1 - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.
1 - La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. 1.2 - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
1 - La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. 1.3 - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. Ciencia y filosofía: contenido y método. El cientismo: la ciencia como único acceso al conocimiento.
1 - La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. 1.4 - La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La distinción entre la Filosofía oriental y la Filosofía occidental. La crítica a la razón poscolonial. Construcción del concepto de dignidad humana universal. El papel de la filosofía en la lucha contra las discriminaciones: los derechos humanos. La filosofía y la infancia.
2 - El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.1 - La filosofía y la existencia humana. El ser-para-sí, la mujer que se hace. Existencialismo y sintoísmo.
2 - El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.2 - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
2 - El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.3 - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje en la filosofía occidental y oriental.
2 - El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.4 - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.
2 - El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.5 - El sentido de la existencia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

<p>1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>	<p>#. 1. 1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> </ul>
<p>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>#. 2. 1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
	<p>#. 2. 2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>#. 3. 1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>STEM</li> </ul>
	<p>#. 3. 2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>STEM</li> </ul>
<p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>	<p>#. 5. 1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>

<p>6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>	<p>#.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p>	<p>#.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> </ul>
<p><b>UNIDAD UF2: Ciencia y tecnología.</b></p>		<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 21/10/2024</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 22/11/2024</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 14</p>

## Saberes básicos

### B - Conocimiento y realidad.

2 - Metafísica. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. 2.3 - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. Neurofilosofía.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>	<p>#.1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> </ul>

<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>#.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>STEM</li> </ul>
<p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>	<p>#.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>
	<p>#.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>	<p>#.6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>

<p><b>UNIDAD UF3: La metafísica.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 25/11/2024</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 20/12/2024</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 10</p>
--	--	---	--------------------------------------

## Saberes básicos

<p><b>B - Conocimiento y realidad.</b></p>
--

<p>1 - El problema filosófico del conocimiento y la verdad. 1.1 - 1 - El problema filosófico del conocimiento y la verdad. 1.1 - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad".</p>
<p>1 - El problema filosófico del conocimiento y la verdad. 1.2 - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. Observaciones sobre la Filosofía experimental. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. La escuela de los Nombres.</p>
<p>1 - El problema filosófico del conocimiento y la verdad. 1.3 - 1 - El problema filosófico del conocimiento y la verdad. 1.3 - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El Falsacionismo. Las Revoluciones Científicas y el anarquismo metodológico.</p>
<p>1 - El problema filosófico del conocimiento y la verdad. 1.4 - Otros modos de saber: el saber común, la razón poética, las creencias religiosas. El problema del saber metafísico. Perspectivas orientales y occidentales.</p>
<p>1 - El problema filosófico del conocimiento y la verdad. 1.5 - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en otros saberes.</p>



2 - Metafísica. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. 2.1 - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. La lógica de la nada en la Filosofía Oriental y Occidental.

2 - Metafísica. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. 2.2 - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. El realismo dualista en la Filosofía Oriental y Occidental.

2 - Metafísica. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. 2.3 - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. Neurofilosofía.

2 - Metafísica. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. 2.4 - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

2 - Metafísica. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. 2.5 - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. Ser finito y ser eterno.

**C - Acción y creación.**

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.1 - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. La concepción de la ética en la Filosofía Oriental y Occidental.

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.2 - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. La metanoética.

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.3 - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. El bushido, la ética del samurái. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.4 - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.5 - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, su concepción en la filosofía oriental y occidental; el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.6 - La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. El legismo.

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.7 - El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. La soberanía del bien.

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.8 - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. El totalitarismo y Hannah Arendt.

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.9 - Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. La mujer en Concepción Arenal.

2 - La reflexión filosófica en torno a la creación artística. 2.1 - Definición, ámbitos y problemas de la estética en la Filosofía Oriental y Occidental: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

2 - La reflexión filosófica en torno a la creación artística. 2.2 - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

<p>4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>#.4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
<p>5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>	<p>#.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>

<p><b>UNIDAD UF4: El universo y su origen.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 08/01/2025</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 07/02/2025</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 13</p>
--	--	---	--------------------------------------

## Saberes básicos

### B - Conocimiento y realidad.

2 - Metafísica. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. 2.4 - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>#.3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>STEM</li> </ul>

<p>7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p>	<p>#.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> </ul>
--	--	---	--------------	--

<p><b>UNIDAD UF5: Naturaleza y cultura: los símbolos del arte y el lenguaje.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 10/02/2025</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 07/03/2025</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 12</p>
--	--	---	--------------------------------------

## Saberes básicos

### C - Acción y creación.

2 - La reflexión filosófica en torno a la creación artística. 2.1 - Definición, ámbitos y problemas de la estética en la Filosofía Oriental y Occidental: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

2 - La reflexión filosófica en torno a la creación artística. 2.2 - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>	<p>#.1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> </ul>
<p>9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p>	<p>#.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CPSAA</li> </ul>

<p><b>UNIDAD UF6: La reflexión filosófica sobre el ser humano.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 10/03/2025</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 11/04/2025</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 14</p>
--	--	---	--------------------------------------

# Saberes básicos

## A - La filosofía y el ser humano.

2 - El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.1 - La filosofía y la existencia humana. El ser-para-sí, la mujer que se hace. Existencialismo y sintoísmo.

2 - El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.2 - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

2 - El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.3 - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje en la filosofía occidental y oriental.

2 - El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.4 - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

2 - El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.5 - El sentido de la existencia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	#.2.1.Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,714	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
	#.2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,714	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	#.3.1.Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,714	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>STEM</li> </ul>
	#.3.3.Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,714	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>STEM</li> </ul>

<p>6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>	<p>#.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>	<p>#.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>

<p><b>UNIDAD UF7: Ética y moral: los sistemas éticos y sus retos actuales.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 25/04/2025</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 16/05/2025</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 8</p>
--	--	---	-------------------------------------

## Saberes básicos


### C - Acción y creación.

<p>1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.1 - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. La concepción de la ética en la Filosofía Oriental y Occidental.</p>
<p>1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.2 - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. La metanoética.</p>
<p>1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.3 - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. El bushido, la ética del samurái. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</p>
<p>1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.4 - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.</p>
<p>1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.5 - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, su concepción en la filosofía oriental y occidental; el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</p>
<p>1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.6 - La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. El legismo.</p>
<p>1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.7 - El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. La soberanía del bien.</p>
<p>1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.8 - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. El totalitarismo y Hannah Arendt.</p>
<p>1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.9 - Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. La mujer en Concepción Arenal.</p>

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>#.2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de textos:10%</li> <li>• Prueba escrita:80%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• CD</li> <li>• CE</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
<p>3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>#.3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de textos:10%</li> <li>• Prueba escrita:80%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• STEM</li> </ul>
	<p>#.3.3.Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de textos:10%</li> <li>• Prueba escrita:80%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCL</li> <li>• STEM</li> </ul>
<p>4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>#.4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de textos:10%</li> <li>• Prueba escrita:80%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> <li>• CPSAA</li> <li>• STEM</li> </ul>
<p>6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>	<p>#.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de textos:10%</li> <li>• Prueba escrita:80%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> </ul>
	<p>#.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de textos:10%</li> <li>• Prueba escrita:80%</li> <li>• Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC</li> <li>• CCEC</li> <li>• CCL</li> </ul>

<p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>	<p>#.8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>
---	---	---	--------------	--

<p><b>UNIDAD UF8: Sociedad, justicia y democracia.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 19/05/2025</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 30/05/2025</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 6</p>
--	--	---	-------------------------------------

**Saberes básicos**

**C - Acción y creación.**

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.8 - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. El totalitarismo y Hannah Arendt.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>#.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>STEM</li> </ul>
	<p>#.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>STEM</li> </ul>
	<p>#.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>STEM</li> </ul>

<p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>#.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
<p>7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p>	<p>#.7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> </ul>
<p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>	<p>#.8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>
<p><b>UNIDAD UF9: Utopía y derechos humanos.</b></p>		<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 02/06/2025</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 18/06/2025</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 7</p>

## Saberes básicos

### C - Acción y creación.

1 - La acción humana: filosofía ética y política. 1.4 - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------



<p>6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>	<p>#.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p>	<p>#.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> </ul>
<p>8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>	<p>#.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:10%</li> <li>Prueba escrita:80%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,714</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>

**Revisión de la Programación**

**Otros elementos de la programación**

**Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Medidas de atención a la diversidad**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Materiales y recursos didácticos**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

**Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar**

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

--	--	--	--	--	--

**Concreción de los elementos transversales**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Otros**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expresión oral y escrita**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

# Programación

<b>Materia: HIF2BA - Historia de la Filosofía</b>	<b>Curso: 2º</b>	<b>ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales</b>
---	------------------	---

## Plan General Anual

UNIDAD UF1: EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA. LOS PRESOCRÁTICOS.	Fecha inicio prev.: 13/09/2024	Fecha fin prev.: 27/09/2024	Sesiones prev.: 7
---	-----------------------------------	--------------------------------	----------------------

## Saberes básicos

### A - Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- 0.1 - Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- 0.2 - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Del mito al logos. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- 0.3 - El problema de la realidad en los presocráticos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	#.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis y autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>
	#.1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>

<p>2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>	<p>#.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
	<p>#.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
<p>3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p>	<p>#.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> </ul>
	<p>#.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> </ul>
<p>4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>	<p>#.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas y filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p>	<p>#.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>

<p>6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>#.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>7.Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p>	<p>#.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico- filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>

<p><b>UNIDAD UF2: PLATÓN: TEORÍA DE LAS IDEAS.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 30/09/2024</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 30/10/2024</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 14</p>
--	--	---	--------------------------------------

## Saberes básicos

### A - Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

0.5 - Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.

0.6 - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.

0.7 - La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.

0.8 - El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p>	<p>#.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis y autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>

<p>2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>	<p>#.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
	<p>#.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
<p>3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p>	<p>#.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> </ul>
<p>4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>	<p>#.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas y filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>#.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>7.Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p>	<p>#.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico- filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>
<p><b>UNIDAD UF3: ARISTÓTELES: VIRTUD, ORDEN SOCIAL Y FELICIDAD.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 04/11/2024</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 13/12/2024</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 16</p>	

## Saberes básicos

**A - Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.**

0.6 - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.

0.7 - La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.

0.8 - El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.

0.9 - De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p>	<p>#.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis y autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>
<p>2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>	<p>#.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>#.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
<p>3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p>	<p>#.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> </ul>
<p>4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>	<p>#.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas y filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>

<p>6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>#.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>7.Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p>	<p>#.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico- filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>

<p><b>UNIDAD UF4: DESCARTES: EL COGITO Y EL CRITERIO DE VERDAD.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 08/01/2025</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 10/02/2025</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 14</p>
---	--	---	--------------------------------------

## Saberes básicos

### B - De la Edad Media a la Modernidad europea.

0.4 - Racionalismo y empirismo: René Descartes, Margaret Cavendish y David Hume.

0.5 - El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p>	<p>#.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis y autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>



<p>2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>	<p>#.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
	<p>#.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
<p>3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p>	<p>#.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> </ul>
<p>4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>	<p>#.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas y filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>#.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>7.Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.</p>	<p>#.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico- filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>
<p><b>UNIDAD UF5: HUME: LA CRÍTICA DE LOS CONCEPTOS METAFÍSICOS.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 17/02/2025</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 14/03/2025</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 12</p>	

## Saberes básicos

**B - De la Edad Media a la Modernidad europea.**

0.4 - Racionalismo y empirismo: René Descartes, Margaret Cavendish y David Hume.

0.5 - El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.

0.6 - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	#.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis y autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	#.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
	#.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	#.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> </ul>
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	#.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas y filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>

<p>6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>#.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>7.Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p>	<p>#.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico- filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>

<p><b>UNIDAD UF6: NIETZSCHE. EL VITALISMO.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 17/03/2025</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 11/04/2025</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 11</p>
--	--	---	--------------------------------------

## Saberes básicos

### C - De la modernidad a la postmodernidad.

0.5 - La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p>	<p>#.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis y autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>

<p>2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>	<p>#.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
<p>3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p>	<p>#.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> </ul>
<p>4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>	<p>#.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas y filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>#.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>7.Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p>	<p>#.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico- filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>
<p><b>UNIDAD UF7: HANNAH ARENDT: TOTALITARISMO Y BANALIDAD DEL MAL.</b></p>	<p><b>Fecha inicio prev.:</b> 25/04/2025</p>	<p><b>Fecha fin prev.:</b> 16/05/2025</p>	<p><b>Sesiones prev.:</b> 8</p>	

## Saberes básicos

**C - De la modernidad a la postmodernidad.**

0.4 - La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

0.7 - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	#.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis y autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> <li>CD</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	#.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
	#.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> <li>CPSAA</li> <li>STEM</li> </ul>
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	#.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:100%</li> </ul>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> </ul>
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	#.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas y filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,909	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCL</li> </ul>

<p>6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistémica, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>#.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CCEC</li> <li>CCL</li> </ul>
<p>7.Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p>	<p>#.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico- filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de textos:90%</li> <li>Trabajos:10%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,909</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CC</li> <li>CE</li> <li>CPSAA</li> </ul>

## Revisión de la Programación

## Otros elementos de la programación

### Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<p>Buscamos en todo momento la participación activa de los alumnos. Tratando de evitar las tareas que los conviertan en receptores pasivos de una información completamente elaborada y estructurada por el profesor, destinada simplemente a la memorización. Elaboraremos exposiciones y trabajos dónde la conclusión era personal y el requisito imprescindible era que tuviese estructura argumentativa. Hemos preferido el planteamiento problematizador de las cuestiones, de manera que el alumno sintiese como propia esa problemática y buscase él mismo las soluciones, aunque éstas fuesen, al principio, inseguras y elementales. Creemos pues, estar desarrollado una metodología activa y participativa, en la que los alumnos han expresado y argumentado libremente sus creencias, tal y como queda recogido en el tipo de trabajos y pruebas que han realizado. Se han diseñado situaciones de aprendizaje relacionadas con los contenidos estudiados.</p>				
<p>Como parte de la metodología de fijación de conceptos, al finalizar cada Unidad de aprendizaje, cabe la posibilidad de utilizar en clase el teléfono móvil para trabajar a través de aplicaciones digitales, tales como: Kahoot, Quizziz o Plickers. Para ello, el profesor informará a las familias previamente para que permitan que los alumnos traigan el móvil ese día de trabajo en el aula.</p>				

### Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Como es lógico y aconsejable, hemos seguido las directrices del Departamento de Orientación. Todas las adaptaciones especiales realizadas a los alumnos, han sido recogidas en los PAP. La atención a la diversidad requiere una evaluación de los grupos en general y de cada uno de los individuos que lo componen en particular, a fin de dar con el tono adecuado y la operatividad deseable. Aunque la Programación no va dirigida a una modalidad concreta y aún se sostiene una cierta tendencia universalizadora, ello no impedirá que, en atención a la diversidad, se busque adecuar el desarrollo de la actividad en el aula a las preferencias de los alumnos. Ha de tenerse en cuenta tanto la modalidad como las materias optativas elegidas por los alumnos; así, la selección de textos, la selección de ejemplos, la organización de debates, etcétera irán orientados a la búsqueda de la motivación que siempre entronque con los intereses y las preferencias de los destinatarios de la materia: los alumnos.

## Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Materiales (audiovisuales, escritos, etc.) suministrados y elaborados por el profesor. Todo se encontrará en la plataforma Classroom. No hay libro de texto en esta materia. Las referencias audiovisuales, documentales, enlaces etc; de uso diario, también les serán facilitadas, a través de dicha plataforma o por correo electrónico.	

## Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Charla sobre la importancia de la Filosofía para la formación personal.					
-Salida del centro por los alrededores de Abanilla para dar la clase al estilo de los peripatéticos, discípulos de Aristóteles que tenían el hábito de dar las clases por los alrededores del jardín del Liceo.					

## Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

## Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PRUEBAS ESCRITAS. TRABAJOS. (Realización de actividades de clase; Trabajos y/o lecturas obligatorias, Exposiciones) OBSERVACIÓN DIRECTA (Iniciativa, interés, participación, etc.) Los distintos instrumentos medirán la adquisición de los estándares de aprendizaje que los alumnos y alumnas han de conseguir superar según la legislación vigente. Estos 86 estándares están vinculados a unos contenidos y unos criterios de evaluación.				

## Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En esta programación se tendrá en cuenta los distintos planes a seguir: -Plan para la mejora del centro -Plan digital -Plan lector -Plan lingüístico -Plan de refuerzo para alumnos con materias pendiente: se les hará un seguimiento trimestral con la finalidad de realizar un examen al finalizar el curso con preguntas sobre los saberes básicos o comentario de texto. -Plan de autoprotección -Plan de transición entre etapas				

## Estrategias e instrumentos para la evaluacion del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Comentario de texto examen escrito trabajos -Plan de refuerzo para alumnos con materias pendiente: se les hará un seguimiento trimestral con la finalidad de realizar un examen al finalizar el curso con preguntas sobre los saberes básicos o comentario de texto.				

## Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Disertaciones, argumentaciones, y trabajos individuales.	
Los alumnos deberán leer texto para comentar , relacionar y resumir de manera habitual.	
Debates en grupo y exposiciones orales individuales.	